DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR
David Alvéstegui

LA RAZÓN

ADMINISTRADOR
Hugo B. Aranda
Teléfono 416.---Apartado 7

Año II. No. 452 — La Paz, sábado 7 de diciembre de 1918 — Precio de venta 10 centavos

La reunión republicana de antenoche

Se rinde merecido homenaje a los caídos del cinco

La asamblea dicierne un voto de aplauso a los desterrados del año pasado

Se crean cuatro comitées de obreros.--Los discursos

Antecoche a horas 8 p. m. se efectuó otra asamblea seccional, con la concurrencia de más de quinientos obreros republicanos, de lo más saliente y representativo con que cuenta el partido. También se encontraban numerosos caballeros y jóvenes de la causa opositora.

Antes de pasar a cambiar ideas acerca de la cuestión electoral del domingo próximo, un núcleo de obreros hizo moción formal, en el sentido de que la sala puesta de pié, rinda homenaje a los sacrificados en la tarde del 5 de diciembre del año pasado. Esta moción fué apoyada en medio de grandes aclamaciones y el prestigioso obrero señor Natalio Ramos, que presidía la histórica sesión, invitando a los asambleistas a ponerse de pié, pronunció un brillante discurso remembrando los acontecimientos políticos de la trágica tarde del 5 y lleno de unción patriótica, evocó a los martires obreros republicanos, que habían caido en aquella luctuosa tarde, en que el pueblo fué fusilado villana y cobardemente.

Con este mismo motivo, hicieron uso de la palabra, los obreros, Manuel Revollo, Angel R Zuaznabar, Germán Mallea, Juan E. Ibáñez y otros artesanos más, cuyos nombres no recordamos, pronunciando sentidísimos discursos a la memoria de los ciudadanos que han pagado con su vida y sn sangre, su amor a las libertades públicas. La inmensa concurrencia que escuchaba con recogimiento las oraciones patrióticas, aplaudió frenéticamente a los obreros que han discursado. Los asambleistas vitoriaron frenéticamente dando glorias a Manuel Vertiz Blanco, Severo Veliz, Cecilio Flores y a todos los asesinados cobardemente por las turbas montistas del régimen doctrinario.

A moción de varios obreros, la asamblea puesta de pié, tributó un voto de aplauso y confianza a todos los personajes políticos del partido republicano, que han sido desterrados a raiz de los acontecimientos de diciembre del año pasado, habiendo hecho extensivo este voto a los tres valientes jóvenes escritores de «El Hombre Libre», que también fueron deportados.

En seguida, se organizaron diversos comitées, bajo la denominación de «Comité Daniel Salamanca» «Bautista Saavedra» «Domingo Ramírez» y «Manuel Vertis Blanco», siendo los presidentes de estos comités, los distinguidos obreros Natalio Ramos, Manuel Chuquimia, Pedro Borda y Francisco Arias, respectivamente.

A continuación los jóvenes abogados Franklin Mercado y Mariano Torrelio, que ya habían hablado en la gran asamblea republicana realizada en la noche del miércoles en el White House, improvisaron hermosos discursos, que arrancaron nutridos aplausos de la concurrencia.

Para clausurar el acto, el doctor Luis A. Uría, pronunció un bibrante discurso, en que puso de manifiesto el valor civil y la abnegación, con que habían actuado los obreros republicanos en la histórica tarde del cinco, pintando con vivos colores la horrorosa hecatombre y cruel masacre del pueblo altivo de La Paz. En los diversos periodos de su alocución, el doctor Uría, fué estrepitosamente aplaudido. También habló el joven periodista Sixto Alberto Ballesteros, en términos vehementes y patrióticos.

Bases de la paz de Wilson

Ahora que Alemania ha ofrecido aceptar, no solo las catorce condiciones anunciadss hace nuve meses por el Presidente Wilson, sino la evacuación previa de todos los territorios ocupados, en suma, el reconocimiento explícito de su derrota, en esta ocasión juzgamos de gran oportunidad el re corte que copiamos:

1º.—Negociaciones de paz abiertamente preparadas después de las cuales no deberá hacer ningún arreglo internacional privado de ninguna clase sino que la diplomacia deberá proceder siempre francamente y a la vista del público.

2º.—Completa libertad de navegación en los mares, fuera de las aguas territoriales, tanto en la paz como en guerra; excepto cuando los mares puedan ser cerrados en su totalidad o en parte por acción internacional y para obligar al cumplimiento de los convenios internacionales.

3º.—La remoción tanto como sea posible, de todas las barreras económicas y el establecimiento de la igualdad en las condiciones de intercambio entre todas las naciones consentidores de la paz o asociadas para su mantenimiento.

4º.—Garantias adecuadas, dadas y recibidas, de que los armamentos nacionales serán reducidos al limite inferior consistente con la seguridad interna.

5º.—Un arreglo liberal, amplio en el espiritu y absolutamente imparcial de todas las reclamaciones coloniales, basado en la estricta observación del principio de que, en la determinación de todas las cuestiones de soberania, los intereses de las poblaciones interesadas deben tener tanto peso como las pretenciones equitativas del gobierno, cuyo título ha de determinarse.

6º.—La evacuación de todo el territorio ruso y arreglo tal de todas las cuestiones que conciernen a Rusia, que le asegure la mejor y más libre coorperación de las demás naciones del mundo para que obtenga una oportunidad, sin trabas ni obstáculos, de determinar independientemente su propio desarrollo político y su propia política internacional y para asegurarle una sincera bienvenida en la sociedad de las naciones libres, bajo instituciones libremente elegidas: más que una bienvenida, también ayuda de toda clase, en cuanto pueda necesitarla y desearla. El tratamiento otorgado a Rusia por las naciones hermanas en los meses venideros será la prueba de toque de su buena voluntad, de su comprensión de las necesidades de Rusia, en lo que se distinguen de sus propios intereses y de su inteligente y altruista simpatía.

7º.—Bélgica, el mundo entero estará en ello de acuerdo, ha de ser evacuada y restaurada sin ninguna tentativa de limitar la soberania de que goza en común con todas las demas naciones libres. Ningún acto ha de servir como este para restablecer la confianza entre las naciones, en las leyes que ellas mismas han establecido y determinado para regir sus mutuas relaciones. Sin este acto de cicatrización, toda la estructura y validez de la ley internacional quedará comprendida para siempre.

8º.—Todo el territorio frances debe ser libertado y las partes invadidas restauradas, y la injusticia cometida contra Francia por Prusia, en 1871 en lo que se refiere a Alsacia Lorena, que ha perturbado la paz del mundo durante cerca de cincuenta años, debe ser enmendada, para que la paz pueda de nuevo quedar asegurada en interes de todos.

Un arreglo de las fronteras de Italia debe ser efectuado, conforme con las bases claramente determinables de la nacionalidad.

10º.—Los pueblos de Austria Hungria, cuyo puesto entre las naciones que remos ver salvaguardado y asegurado, deberán obtener la más libre oportunidad de un desarrollo autonomo.

11º.—Rumania, Serbia y Montenegro, deberan ser evacuadas; los territorios ocupados restaurados; Serbia debera tener libre y seguro acceso al mar; y las relaciones entre los diferentes Estados balkánicos con respecto unos de otros, deberán ser determinadas de acuerdo con bases establecidas historicamente acerca de su soberania y nacionalidad y deberán establecerse garantias internacionales de independencia política y económica y de integridad territorial para los diferentes Estados balkánicos.

12º.—Las partes turcas del actual imperio otomano deberan estar garantizadas de segura soberanía, pero las demas nacionalidades que se hallan ahora bajo el dominio turco, deberán contar con una indudable seguridad de vida y una oportunidad absolutamente sin trabas de desarrollo autónomo y los Dardanelos deberán estar abiertos permanentemente como paso libre para los buques y el comercio de todas las naciones, bajo garantia internacional.

13º.—Debera erigirse un Estado Polaco independiente, que deberá incluir los territorios habitados por poblaciones indisputablemente polacas al que deberá asegurarse un libre y seguro acceso al mar y cuya independencia política y económica e integridad territorrial deberán ser garantizadas por convenio internacional.

14.—Deberá constituirse una asociación general de naciones, de acuerdo con un convenio especifico con el propósito de dar mutuas garantias de independencia politica y de integridad territorial, tanto a los pequeños como a los grandes Estados.

POLICIAS CIVILES

Personal elegido por la prefectura para la formación de policía civil, que deberá hacer guardar el orden en las próximas elecciones

Partido Liberal

Aurelio Gamarra, Ezequiel Romecín C., Alfredo Ascarrunz, Mariano Aguirre, José Aguirre Achá, Ernesto Careaga Lanza, José María Gamarra, José P. Alcoreza.

Carlos de Villegas, Alfredo Herrera, José María Calvo, Eduardo Soliz, Celso 2º. Saenz, Santiago L. Rada, José María Ortiz, Evaristo Valle, Carlos Nieto Navarro.

Humberto Cuenca, Adelio T. Espiza, Ernesto Nuñez del Prado, Manuel Sotomayor, Abel Soliz, Arturo Gonzáles Quint, Guillermo Campuzano, Macario Dorado.

Nicanor Fernández, Ignacio Zapata, Manuel Aldazosa, Moisés Valentie, Alberto de Villegas.

Partido Republicaño

Félix Alarcón, Joaquín Aramayo, Gregorio Almaraz, Simón Barrera, Abel Burgoa, Sebastián Estenssoro, Ricardo Escóbar, Isaac Guisbert. Pío Agustín García.

Adolfo Herrera, Manuel A. Irusta, Enrique Loza, Miguel Llanos P., René Machicado y T., José Monasterios, Severo Montes, José Pizarroso, Vicente Requena, Alfredo Salinas, Félix Salvatierra, Porfirio Pareja, Bruno Montes.

Angelino Palza, Justo 2º. Zamorano, Angel R. Suaznabar, Ismael E. Soliz, Rosendo Illanes, Fermín Plata, Felipe Endara, Manuel Cuquimia.

Partido Radical

Ezequiel Carderón Salinas, Carlos Riveros Flor, Vicente Peñaranda, Alfredo Otero, Guillermo Zapata B. Ernesto Vera Carrasco, José Requena, Nicanor Rodríguez, Isaac Velez Ocampo.

Quintín Rivera, Isrrael Zorrilla, Lidio Elío, Julio Velarde, Luis Eduardo, Humberto Tejada, Froilán Rivera S.

Los señores presidentes del los directorios centrales del partido, están encargados de distribuir las correspondientes insignias.

Candidaturas republicanas en la república

Unificación del gran partido

El próximo torneo

El Partido Republicano se alista a librar la próxima batalla electoral con la unificación y enteresa con que siempre ha luchado, sin embargo de los numerosos desengaños que ha mostrado la palabra oficial de libertades y garantías.

Más de una vez los partidos de oposición han ido a la lucha dando crédito a mentidas palabras de garantía, para sufrir una lamentable decepción, porque las tales garantías se han traducido en atropellos, violencias, fraudes y toda esa serie de arbitrariedades que pone en juego el gobierno para mantener una ficticia situación de prestigio frente a su impopularidad.

Y esta vez, como siempre, el Partido Republicano acude a la lucha en espera del cumplimiento de los compromisos oficiales y en espera tambien de que alguna vez será concedido al pueblo su legítimo derecho, sin imposiciones ni coacciones odiosas

El Partido Republicano se ha unificado en todos los puntos de la república y ha presentado listas prestigiosas que merecen todo el apoyo popular.

Tenemos las siguientes listas, para dar al público una idea de la pujanza del Partido y de los nombres que ha inserto para la próxima lucha electoral:

La Paz

Abdón Saavedra.
Adolfo Gonzáles.
José R. Estenssoro.
Bernardo Pando.
Luis A. Uría.
José Paz Molina.

Sorata

Manuel Pérez.
Max Benavides.
Cirilo Gutiérrez.

Obrajes (mixta)

Germán Miranda.
Moises Ormachea.
Ricardo Perales.

Potosí

Héctor Sanjinés.
Nicanor Amezaga.
Félix Echeverría.
Germán Barrón.
José M. Escalier.
César Zamora.

Sucre

Domingo Ramírez.
Pablo Zamora.
Temístocles Wayar.
José Ychazo.
Aniceto Arce.
Claudio Fereira.

Cochabamba

Enrique Anze.
Ricardo Soruco.
José I. Almaraz.
Misael Borda La Tapia.
José Reyes Molina.
Félix Nogales.

Las próximas elecciones municípales

A continuación publicamos el oficio que han dirigido los señores candidatos al municipio por el partido republicano, al señor ministros de gobierno, pidiéndole que haga efectivas las garantías ofrecipas para el torneo electoral del domingo y se cumplan las prescripciones legales que reglan el funcionamiento democrático en Bolivia. Dicho oficio dice así:

La Paz, 4 de diciembre de 1981.
Al señor ministro de gobierno.
Presente.

Señor:

Los suscritos candidatos al municipio por el partido republicano, nos permitimos dirigirnos a usted manifestándole, que entendemos se pondrá en práctica, en las elecciones del domingo próximo, las garantías ofrecidas al jefe del partido, en las conferencias de Cochabamba que fueron protocolizadadas en las de Oruro, y que no son otra cosa que la fiel ejecución de las disposiciones reglamentarias electorales.

Debemos creer que las épocas de violencias ya han pasado definitivamente, y que, cuando un pueblo desea constituir sus delegados comunales, debe dejársele elegir a los que crea que responderán con mayor éxito a su mandato, y trabajarán con mayor esfuerzo por los intereses de la comuna. Las medidas que tome el ministerio de su cargo, suponemos tenderán a la mayor libertad en las elecciones futuras, y sobre todo, se nos garantizará la ninguna intromisión de las policías, bajo pretexto alguno.

Especialmente, nos permitimos insinuar el extricto cumplimiento del art 109 del reglamento Electoral, que obliga a las tropas de línea permanecer en sus cuarteles, por que en las elecciones de Mayo, la accitud del Regimiento Abaroa desplegando belicamente, primero el recinto electoral y después formando en sus inmediaciones, no ha dejado de atemorizar a ciudadanos pacíficos, especialmente a ancianos, estorbandoles a depositar el voto; debe excluirse todo aparato de fuerza y su probable intervención inmediata.

De nuestra parte y en reciprocidad recomendamos a nuestros adherentes guarden la mayor compostura y órden en la función electoral próxima.

Muy atentamente nos suscribimos del señor Ministro.

S. S. Abdón Saavedra.—Adolfo Gonzalez.—José R. Estenssoro.—Bernardo Pando.—Luis A. Uria.—José Paz Molina.

Mandamiento de aprehención

En el juicio seguido por el señor Rosendo Villalobos con Luis Cariaga y Exequiel Romecín, el juez instructor Dr Larrea ha expedido mandamiento de aprehensión contra Cariaga, encomendado su cumplimiento a la Policía de Seguridad.

Dada la rectitud del juez que entiende en este asunto, espéraso que el juicio siga llevándose con toda seriedad.

El despliegue de fuerza electoral

El H. González y las elecciones en Achacachi

La Paz, a 6 de diciembre de 1918.

Al señor Prefecto del Departamento.

Presente.

Señor:

Ha llegado a mi conocimiento que esa Prefectura ha ordenado la marcha de 25 hombres de Policía con destino a Achacachi, bajo cualquier pretexto, pero con el objeto claro e inequívoco de intervenir en la próxima elección municipal.

En mi calidad de representante de esa provincia, y cuyos intereses colectivos estoy en la obligación de resguardar, no puedo menos que reclamar de esta medida ante la autoridad de Ud. En primer lugar, debo hacer notar a su superioridad, que el envío de una fuerza armada para que intervenga en la elección de aquella capital, por mucho que se aleguen otras razones, ha venido a romper exabruptamente, los acuerdos que en el mes de abril del año pasado se tomaron entre el gobierno y el jefe del partido republicano, por el cuál acuerdo, ninguna fuerza del ejército, y menos policiaria, intervendrá en asuntos electorales, porque la intervención de fuerzas policiarias, dejando como han dejado en Bolivia, en estos últimos años, la más triste y horrorosa huella de su acción perturbadora, ha llegado a ser más bien un peligro antes que una garantía.

En segundo lugar, debo hacer notar al señor Prefecto, que en este caso particular, el envío de fuerzas policiarias, a pedido del fiscal un Nuñez del Prado, que por su intemperancia alcohólica, y por uno de los esbirros más abiertamente persecutores de los republicanos, constituye una amenaza contra el vecindario de la capital de la provincia de Omasuyos. Ya en diferentes ocasiones he reclamado insistentemente ante el señor ministro de gobierno y ante Ud. señor Prefecto de las fechorías, de los atropellos inauditos, cometidos por ese detestable funcionario, cuyos actos públicos no son sino crímines consecutivos que en cualquier país que no sea Bolivia, habrían dado lugar a reparaciones efectivas.

Ahora mismo ha cambiado la mesa directiva del cuerpo de jurados, ha hecho encarcelar a Heraclio Cardoso y Félix Rosa Ayala, con acusaciones inicuas, para sólo apartar de la presidencia del cuerpo de jurados, al primero, y satisfacer en ambos una venganza personal, por haber estos ciudadanos hecho una acusación contra los crímenes de ese fiscal. Pues, bien señor Prefecto, sé que la fuerza policiaria de 25 hombres ha sido enviada a Achacachi a pedido de ese funcionario, y es probable, sino seguro, que ella esté a sus órdenes para satisfacer sus venganzas y sus enconos políticos.

Esta amenaza no puede sino poner en alarma al vecindario de Achacachi, que me encarga reiteradamente reclamar de un acto injustificado de parte de la Prefectura enviando aquella fuerza en momentos electorales. Por estas razones, me permito rogar a Ud. señor Prefecto se sirva ordenar que esa fuerza vuelva a esta ciudad. De otro modo todos los excesos que con su apoyo se cometan en la capital de Omasuyos serán de la responsabilidad del señor Prefecto.

Con este motivo me suscribo atento y seguro

Servidor.

Ramón 2º. González.

Chiste a lo Zamora

Colocados los carteles de la candidatura municipal del partido republicano, los doctrinarios han cubierto éstos con sus carteles, de manera que ayer solo se leían los nombres de Prohías y compañía.

La policía cumplió así su deber de garantizar la "libertad" de los partidos en lucha, pero don Julio Zamora debe reivindicar para así este chistecito. Hay una ley que garantiza las patentes de invención.

¿No se dan cuenta de que todo esto hace un pésimo efecto en el pueblo, y que no es ciertamente la manera más apropiada para granjearse partidarios?

Verdad que cuando Jupiter quiere perderlos.....

Atropellos en Challapata

¡Señor ministro!

Challapata, 5 de diciembre de 1918.

«La Razón»

El subprefecto La Faye, no pudiendo tomar preso al doctor Luis Valenzuela que iba a esa a pedir garantias al gobierno en un tren diurno, indignado para impedir este viaje destaco toda la policía armada por el tren nocturno con orden de victimar al señor Valenzuela

Los soldados armados rodearon toda la noche su domicilio y lo atacaron El doctor Valenzuela tuvo que viajar a bestia para tomar el tren en Pazña.

Los litigantes le rogaron pedir garantías eficases ante el gobierno y publicar este telegrama para que llegue a oidos de las autoridades la serie de atropellos que comete esta autoridad.

Corresponsal.

La próxima iniquidad electoral

Para convencer a nuestros lectores de que el gobierno lleva a cabo todo un derroche de preparativos para triunfar palos en la próxima elección municipal, en toda la república, publicamos a continuación algunos de los telegramas que ha recibido el jefe del partido republicano, doctor Daniel Salamanca:

Sucre

Daniel Salamanca

La Paz

Necesario obtener oportunament prevención gobierno sobre voto ronda formación guardia civil. Saludalo.

Ramírez

Potosí.

Daniel Salamanca

La Paz

Asamblea domingo con seiscientos ciudadanos, nombró José Nogales, presidente; vice, Nicanor Amézaga; tesorero Felipe Ramírez; secretarios Juan José Ameller y Walter Dalenco, más cincuenta vocales prestigiosos. Reunido nuevo directorio lunes, proclamó en correcta votación candidatos Sanjinés, Amézaga, Echaverría, Barrón, Escalier y César Zamora con favorable acojida.

Espero su aprobacion telegráfica, para desautorizar versiones tendenciosas disociadoras. Saludo.

J. Nogales
Pdte. Directorio

Tarija.

Daniel Salamanca

La Paz

Prefecto Rafia Trigo negó absolutamente otorgar garantias pedidas por partidos opositores para terciar elección municipal. Remitimos oficios originales rogando a Ud. los haga conocer gobierno. Insinuamos jefe partido indicarnos cuál será nuestra actitud ante situación tan definida por autoridad política departamental.

Julio Lema
Pdte Directorio Central

Victor Navajas
Pdte. de la Juventud Republicana

Cochalamba

Daniel Salamanca

La Paz

Directorio ruégale obtener vigencia pacto oruro relativo a elecciones especialmente policía civil. Funcionarios comienzan intervenir.

Rigoberto Soliz
Decano.

Una rectificación del senado

Publicamos a continuación un oficio que nos ha enviado el oficial mayor del H. senado, rectificando los conceptos que emitimos en nuestra edición de ayer respecto al premio a la familia del general Pando.

Publicamos sin comentario, seguros de que nuetera información ha sido tomada de fuente absolutamente veras.

La Paz. 6 de diciembre de 1918. Señor director de "La Razón". Presente.

Señor: En cumplimiento de la resolución dictada por el H. senado nacional en la sesión de esta tarde, tengo el agrado de dirigirme a usted y hacer las siguientes rectificaciones al editorial que registra el periódico de su dirección en el número de hoy, con el titulo "Otro escándalo en el senado--Se niega el premio a la familia Pando, etc":

1º—Que no es cierto que el año pasado se hubiese concedido premio alguno por el H. Senado a la familia Pando, y bue entonces no se presentó más que la moción relativa;

2º.—Que tampoco es cierto que este año se hubiese negado la concesión de dicho premio, y que no se ha hecho mas que aplazar su consideración hasta el año próximo, conjuntamente con todas las demás mociones de premio; y

3º.—Que el senador señor Julio Zamora, no ha emitido los conceptos que se le atribuyen en el referido editorial. De usted, atento seguro servidor.—Mario Araoz, Oficial mayor del senado.

Otra vez "los medios propios"

Cuadrilla de matones

Tenemos perfecto conocimiento y lo denunciamos ante la opinión pública del pais, que en momentos tan delicados por los que atraviesa la República, el prefecto e intendente de policía, secundados por los empleados subalternos de ambas reparticiones, han organizado una cuadrilla de mazorqueros para apalear el dia domingo a los ciudadanos republicanos.

A este fin, muchisimos gendarmes de la policía de seguridad, han sido licenciados temporalmente, para que vestidos de civiles, actuen el dia de elecciones, acompañando en sus fechorias a la cuadrilla de matones, que está formada por los eternos esbirros del régimen y que se presentan en toda elección, y el pueblo ya los conoce y los tiene marcados.

El candidato Granier Prohias, que fué famoso intendente de la policía, recorre en las noches por chirivitiles de la población, haciendo propaganda electoral, en compañía del agente de policía Juan Zegarra. Este hecho lo concretamos claramente y lo podemos comprobar si lo desea la autoridad prefectural.

Sanatorio Quirúrgico del doctor Ríverín

De la Universidad de BUENOS AIRES

Atención esmerada a operados, con practicante interno.
Todo cirujano que desee atender u operar a sus enfermos, puede hacerlo con entera independencia

Consultorio del Dr. Riverín: En su mismo sanatorio.—Avenida Villazón, frente al Colegio Militar —Teléfono 44.
ESPECIALIDADES: Cirujía General y Enfermedades de Señoras. Consultas con tarjeta de entrada, todos los días, Menos los feriados, de 2 a 6 p. m. Atención permanente a los pobres.
Domicilio particular—Avenida 16 de Julio No. 19.

Denniston & Compañía

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.
Ofrecen en venta:
Automóviles «National»
» «Dort»
Autocamiones «Garford»
Llantas y neumáticos «Colonial» y «Defiance»
Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autoa existentes en plaza.
Estuches de herramientas.—Parches y Cemento de Goma.
Gasolina. Aceites y Grasas.

Sección Mecánica

Bajo la dirección del competente mecánico, Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulcanización de llantas.
Atiende pedidos del interior de la República.
Soliciten catálogos en duestra eficina principal, Calle Comercio Nos. 33—35 y Garage.
Por correo:

DENNISTON & Co.

La Paz.-Casilla No. 417

Establecimiento PRINCESA

Seccion Restaurant a la carta

Almuerzos y Comidas a Bs. 3

Gran especialidad en Banquetes de primer orden

Servicio de cantina a precios corrientes

LICORES LEGITIMOS

Pidan El Cocktail Especial del día

Todos los días de 5 a 6, El Té Elegate, con Orquesta

VISITESE LA SECCION PASTELERIA

Calle del Comercio PASAJE SAENZ

Dr. J. ValverdeS.

CIRUJANO-DENTISTA

Estudios en el exterior
61 Recreo 61

Cigarrería Inglesa

Calle Avacucho No. 103.

Frente a la Oficina de telégrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

Cigarrillos y tabacos Ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy aromáticos.

TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO

De boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas de todo tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., etc.

Ventas por mayor y al detalle.

En artículos del ramo atiende cualquier pedido con prontitud y cuidado,

GABARDINAS DE LANA

Diez surtidos distintos de calidades finísimas

Acaba de recibir:

LA ESPANOLA

Una rectificación a la Cuía Comercial de Bolivia

Me veo obligado a exclarecer conceptos de mala inteligencia tomados por el Director de la Guía que encabeza estas líneas, en lo que toca a la razón social Pedro Llanque Hermanos.

Ha consignado el nombre del señor Modesto Martínez, haciéndolo gerente de las casas de Viacha, Guaqui y ésta; en tal forma, que realmente da lugar a variadas interpretaciones.

Y como el deseo que abrigo, es que nuestra firma comercial viva incólume e inconfundible bajo ningún concepto, me apresuro a mostrar al comercio en general, que todas las casas o sean las de Oruro, Viacha, Guaqui y ésta, marchan bajo la dirección exclusiva de don Francisco Llanque quien tiene por tanto la Gerencia General con residencia en Oruro.

Las demás casas tienen gerentes, encargados de las negociaciones que sus radios les permite, no siendo por tanto, el señor Modesto Martínez más que Gerente de la casa constituída en esta plaza.

El Sub-gerente.

Victoriano Llanque

3 m. Obre. 20

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1º. de septiembre de 1877.

Capital pagado Bs.		8.000,000
Fondo de reserva "	2.000,000	
Id de reserva disponible "	500,000	
Id de previsión "	310,000	
Id para futuros dividendos "	206,053.31	3.016.053.31
		11.016,053.31

Oficina principal: Sucre

Sucursales.

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.
Gira sobre las principales plazas del exterior.
Verifica toda clase de operaciones bancarias.
Recibe y entregr fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior Compra y vende moneda chilena.
Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.
Dirección telegráfica "Bancolivia".— Claves telegráficas en uso: B. A. C. 5a. Ed. Lieders.

En Obrajes sobre el Parque Colón

Se vende el mejor lote de terreno situado al lado de la quinta Bella Vista, y también la casa Nº 22 de la calle Bueno, cuyo fondo tiene dos inmensos patios.

Para tratar, verse con el señor Abraham Viscarra Heredia en el Ministerio de Fomento, de 1 a 5 p. m.

15 v 444

De Oruro

¿Otra vez las mazorcas?

En los corrillos con insistencia se habla de "los medios propios" que el gobierno piensa poner en práctica para llevar a la comuna a ciertos advenedizos que en concurso han obtenido mejor calificación de servilismo.'

Algo más: se asegura que la invocación de los espíritus "demócratas, a cuya cabeza está el colega de Cristina Carter, se ha hecho en la prefectura. No sería extraño, ya que el órgano del doctrinarismo o, lo que es igual, del gobierno, le presta su entusiástico apoyo.

Estamos en pos de datos para cerciorarnos. No nos atrevemos a dar fe a esta versión, por el momento, teniendo en cuenta los antecedentes y el concpto que ahora mismo se tiene de la primera autoridad, don David Ascarrunz, de quien se dice ha recibido órdenes secretas del gobierno, "para ganar las elecciones de diciembre. Pero si desgraciadamente fueran confirmadas tales aseveraciones, denunciaremos ante el gobierno, para exigir la corrección y la preeindencia absoluta de las autoridades en asuntos electorales.

Los doctrinarios, insolentes amenazan con su mazorca, único apoyo que tienen en la hora de prueba.

Este sufrido pueblo que ha recibido ultrajes con los nombramientos de autoridades como Lemaitre y el famoso Torrez; este pueblo tolerante que ha contemplado escandalosas simulaciones y cohechos; este pasivo pueblo que abnegadamente ha soportado el garrote sobre sus espaldas, en aras de la tranquilidad del país, hoy no está dispuesto a permitir nuevos atentados.

Cuando se le ha dejado expedita el ánfora para sufragar con libertad, ha dado ya una prueba de su templanza. Más que eso de cultura. Pero así como sabe hacer honor y justicia al correcto comportamiento de las autoridades, su protesta será enérgica

El partido republicano no ha de permitir la mazorca y el fraude.

Si en buena lid es derrotado, reconocerá su superioridad del adversario; pero—repetimos—no concentirá ningún procedimiento incorrecto. ¡No!

Para ello le ampara la ley, y con la ley ha de repeler cualquier atentado.

¿Qué pretenden los doctrinarios?

Nosotros los jóvenes independientes, a nadie disputamos sitio, porque no vivimos a expensas del favor. Queremos, sí, corrección y honradez en la adminstración pública. Eso nos basta.

El gobierno que empeñosamente quiere llevar el disturbio a la familia boliviana, incurre en la más desalmada perversidad, El doctrinarismo que desea y practica la anarquía, delinque en el peor de los crímenes, porque quiere asesinar a su patria y asesinar a sus hermanos.

¡Caines! ¿No llega hasta vuestras conciencias, como plomo candente, la protesta de todo el pueblo boliviano?

Es el gobierno y sus matones quienes están desafiando al pueblo boliviano. Y cuando éste ruge,—¡ha, cobardes!—tiemblan por la fantasmagoría de la revolución....

¿El gobierno desea y quiere, de buena fe, la tranquilidad de Bolivia?

Está a su alcance: Concédasele el derecho que las leyes le acuerdan al pueblo.

Si el actual mandatario procede con patriotismo, el pueblo y la justicia; su nombre será—admitamos—glorioso. Pero si persiste en continuar sobre las huellas de su funesto antecesor, la maldición de ese mismo pueblo y la justicia que al fiin ha de llegar, lo arrojarán al caos.

Esperamos con serenidad. Veamos si nos llama a una lucha honrosamente democrática, o a la batalla de las bayonetas y el garrote.

Pero allá nos tendrán siempre.

Q. Q. Fate

DE COROICO

Con mucho desagrado e indignación se ha dado lectura a un suplemento del ilustrado diario «La Razón» con el encabezamiento Empastelamiento del diario «La Razón», destrucción de todas sus maquinarias, hechas por propia mano de criminales. Hasta cuando ve existir el absolutismo en nuestro país desgraciado? no hade ser libre de comunicar todo ciudadado honrado, sus ideas y pensamientos ante el público sensato?.. lejos de dar un paso ante la civilización, estamos siempre obligados a retroceder y estar sujetos a toda anarquía? ¡Oh Bolivia! triste es lamentar tu situación, ya no existen garantías en tu santa tierra inocente y hermosa, inutilmente tu padre te lego su nombre procla mándote. libre e independiente. Hoy, todas tus leyes son quebrantadas y maneseadas, sólo, luce el puñal y la horca para tus hijos que persiguen siempre tu libertad.

Por eso todos los que anhelamos tu verdadera independencia y en medio del mas ardiente valor del Republicanismo, lucharemos hasta lo último; morir o vencer esa será nuestra divisa, por salvar la honra de tu hermoso nombre.

Todo el grupo crecidísimo del gran partido Republicano de esta localidad, envian sus palabras de aliento al señor director de «La Razón» y a todos los que componen esa redacción, con todas nuestras palabrrs de ánimo: ¡Valerosos defensores de la Patria, seguid luchando! que nosotros desde ésta os ayudaremos, con todos nuestros esfuerzos a fin de conseguir las garantías, las libertades de nuesta patria querida.

Achacachi

Señor director de «La Razón»

La Paz.

Señor:

Me veo obligado de poner en conocimiento de Ud. y del público la pésima actuación de cierto indivíduo en la política, a quién solamente puede llamarse situacionista, encarezco demasiado se sirva Ud. incertar en su altivo diario que Ud. dignamente dirige los oficios que a continuación siguen para que el público lector forme idea.

Presidencia del partido liberal independiente.
Achacachi, 28 de setiembre de 1918

Al señor Presidente del Partido Republicano

Presente

Señor

Su atento oficio de fecha 26 del presente en mi poder, a la que gustoso doy respuesta, declarando mi franca adhesión del Partido Republicano, fundando mis razones en los términos que me permito detallarlos en seguida.

Como ciudadano consiente de mis actos he querido que nuestra provincia esté bien representada llevando al parlamento nacional a persona que merezca y capaz de interpretar los anhelos de todos los habitantes y necesidades que requiere la importante provincia Omasuyos, es por esto que un grupo de ciudadanos de la localidad y los demás prestigios de los del partido liberal, hemos acordado formar el partido liberal independiente para apoyar la candidatura de Dn. Ramón 2°. Gonzáles, apoyada dicha candidatura por los más sobresalientes recinos y de sus cantones, se ha obtenido un resultado satisfactorio que me complace sobre manera.

Después del triunfo de acuerdo con los que formamos el partido liberal independiente en las mismas filas; pero desgraciadamente he visto que algunas personas que no merecen hacer mensión han mancillado mi honorabilidad, más que todo me he convencido de la decadencia del partido liberal al que pertenecía creyendo en los sanos propósitos que persigue un partido definido.

Las irregularidades cometidas por ese partido, me obligan a buscar un programa mejor confeccionado y de puro patriotismo y es pues del Partido Republicano, cuyo presidente es Ud. en esta importante provincia que en toda ocasión sus hijos han sabido defenderla con patriotismo como recuerdan los anales de la historia.

Al declarar mi adhesión franca y espontánea a este partido de lucha y sacrificio, agradesco por su órgano a todos los ciudadanos que militan en las filas de la oposición y que son los verdaderos soldados que defienden la democracia nacional, a cuyo seno me incorporo tributando mi gratitud por la invitación tan sincera declarando que si sucediese igual decaimiento del partido a que me incorporo, habría protestado y abandonado como hoy lo hago de un partido tildado

Reitero a Ud. las consideraciones de mi mayor atención y respeto como su obsecuente y seguro servidor.

S. E. Cuentas.

Achacachi 27 de octubre de 1918.

Al señor presidente del Partido Republicano

Presente

Señor

Tengo en mis manos su atento oficio de fecha 25 del mes en curso, por él se sirve Ud. comunicarme, que en vista de la lectura de un oficio contestación, y por el que tuve a bien declarar de una manera franca mi adhesión al Partido Republicano; se me había discernido un voto de aplauso así como re suéitose invitarme para que formase parte del directerio, igualmente se me invita a que concurriese a la gran asamblea que debe tener lugar a horas 7 p. m. de hoy, en casa del señor vice presidente don Eulogio Gutiérrez.

Al tributar mi profundo agradecimiento por la distinción que ha merecido mi persona siento manifestarle señor presidente que si me he adherido a ese partido, no ha sido precisamente para incorporarme de inmediato al directorio, puesto que él está compuesto de personas honoríficas y capacitadas para dirigir todos los actos que se desarrollase en el seno del partido en esta provincia, y mi animo ha sido y es, de pertenecer como simple adherente, esto no quiere decir que me hubiese alejado en forma alguna, y por el contrario esta ocasión me proporciona para repetir una vez más que prestaré todo mi apoyo con mi modesta persona.

Con referencia a mi concurrencia a la asamblea, esto ha de serme imposible, debido a mi estado de salud que se halla quebrantada desde hace algún tiempo, sin que se ignore esta circunstancia por el directorio, que de lo contrario me habría sido un verdadero placer hallarme en el círculo de mis conciudadanos.

Al concluir, ruego señor presidente poner en conocimiento del directorto para que tengan presents cuanto tengo expuesto:

Con este motivo, me es sumamente grato el saludarlo, como su atento servidor.

Serapio E. Cuentas

Achacachi, 26 de noviembre de 1918

Señores Republicanos.

Presente

Señores:

Quedo informado del oficio de Ud. de fecha 23 del mes en curso, más extrañesa me ha causado por su redacción, que sin duda lo han verificado en momentos de violencia y energúmenos, eso lo demuestra las mismas frases con las que se trato de zaherir mi dignidad que la mantengo por encima de Ud. para responderle en la forma siguiente:

Mi desenvolvimiento político y filiación sin que ninguno de los oficiantes pueda permitirse e impugnaria bajo ningun aspecto. Mi actuación en la última política de mayo, como es público y lo está enterado la provincia, solo ha obedecido nétamente a deberes de familia por mi primo hermano doctor Romón 2°. Gonzales, más no por servir al partido de Uds. y esto no podía ser motivo para esclarizar y poner mi persona a órdenes de un partido al que tratan de equívocos de medio a medio

Las amenazas de división del partido de Uds así como la campaña que desea abrir contra mi persona por medio de la prensa opositora, en lo primero, nada me (p) intereza, más son tan libres como yo de hacer lo que les venga en gana, y en cuanto a lo segundo, me es una cosa insignificante y la que no puede arredrarme, porque la prensa que mancilla el honor de una persona, está al frente la misma prensa nacional, digna de de mayor respeto y no un pasquín repudiado.

Pero deben saber Uds. que nadie ni menos Uds. serán quienes puedan quererme imponer: mis actos son tan libres que cualquier amenaza la veo con el desprecio más profundo y seguiré la ruta que me he trazado con la frente activa y levantada.

El partido que Uds. militan está rodeado de elementos pernicíosos y de esa gente la más villana que tiende a hechos delictuosos esa es la vergüenza y el oprobio de la disciplina de que tanto alardean inconcientemente en el oficio motivo a esta contestación.— No deseo entrar en mayores detalles, por que me es odioso y queda así contestado de Uds. atento y seguro servidor.

Serapio E. Cuentas.

Conozca el lector a Serapio Eguino Cuentas—el hombre situacionista que en un tiempo fué Liberal, después Independiente, últimamente Republicano, y hoy nuevamente Liberal más tarde será Radical, Demócrata, Popular y de todo color como el arco iris, el último oficio pasado por este sujeto demuestta que es un ignorante pobre de espíritu que perdió la verguenza, también conozca el público que este es hermano del famoso Lino Eguino Cuentas del cuento de las mil y una noches.

¡Juezgue lector!

Achacachi Dbre. 19 de 1918.

Un Republicano.

Aviso Oficial

La Prefectura del Departamento, ha señalado el día diez del actual, horas dos p. m., para el remate de los siguientes impuestos correspondientes a la gestión de 1919:

Corambre, sobre la base de Bs. 100.

Cal y estuco, sobre la base de Bs. 6,000.

Los interesados en dichos remates, pueden ocurrir al salón prefectural, el día y hora señalados.

El Notario de Hacienda.

5 v 448

000270

Cacao Cacao

Chuncho y de Pintobamba, la vende por mayor y menor en su casa No 36 de la Calle Figueroa

1 m 426

LA RAZON

Sección de Obras

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo de tipografia, como son:

Pagarés
Facturas
Partes de Matrimonio
Colas para id.
Colas para Bautizo
Folletos
Sellos de Goma, etc., etc.

También se trabajan cartelones de dimensión 1.10 por 0.75, a dos tintas, especiales para anuncios comerciales de importancia.

En la sección del periódico, desde hoy establecemos una sección de avisos económicos cuya tarifa es la siguiente:

De una a tres líneas 10 Cts. por publicación.
De tres a cinco líneas 20 Cts. por publicación.

Para contratar todos estos trabajos y avisos
Dirigirse a la CALLE POTOSI No. 112
La Paz, 30 de Noviembre de 1918.

Autopianos y Pianos "KIMBALL"

EL PREDILECTO DE LOS ARTISTAS

La solución del problema de los fabricantes se basa principalmente en hacer coincidir sus productos con la demanda y las necesidades del público. Pero este vasto ejercito reina su gusto artistico constantemente; nuestra gente de hoy entiende mas y exige otro tanto; actualmente un niño disfruta de la oportunidad de oir mejor música en una semana que sus padres en tiempo atras disfrutaron en un año. Se necesito animo y la mas incesable actividad para nacer frente a las demandas constantes de público, las cuales cada año vienen siendo mas precisas y dificiles.

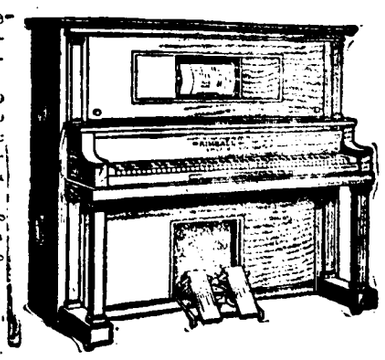

Un conjunto raro afortunado de virtudes comerciales ha contribuido a colocar a la W. W. Kimball Co. en el primer puesto entre los fabricantes de Pianos.

Algunos de los muchos artistas notables que recomiendan el Kimball

ALESANDRO BONCI.—dice: «Estoy encantado con el Piano Kimball. Es un instrumento admirable y de las más altas cualidades musicales».

ADELINA PATTI.—«Sus voces son admirablemente ricas y agradables».

E. TITTA RUFFO.—«El Piano Kimball posee las cualidades de un tono delicioso y un toque responsiente que an apreciados son por todo artista».

EMMA CALVE.—"Un Piano soberbio es el Kimball"

PABLO DE SARASATE.—"Los Pianos Kimball son dignos de los elogios que de ellos hacen los grandes artistas del mundo".

EL JURADO DE PREMIOS DE LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE SAN FRANCISCO.—"La casa Kimball merece la mayor recomendación por haber obtenido los más altos méritos en todos los ramos de su manufactura".

Vende los al contado y por pagos mensuales

ARGOTE, LOPEZ & Co.

Unicos Agentes para Bolivia

La Paz. Oruro. Cochabamba

Sanjinés 18-20. La Plata 1422. Plaza 14 de Septiembre.

Cablegramas

Comentarios de la prensa francesa sobre la cuestión chileno-peruana

Otra reunion de la colectividad boliviana en Buenos Aires.-Acuerdos que se toman

Los oficiales alemanes culpables de los crímenes en Bélgica serán sometidos a consejos de guerra

Entrevista de un corresponsal norteamericano con el ex-kronprinz de Alemania

El mariscal Foch envía un ultimatum a la comisión alemana encargada de la ejecusión del armisticio

Ultimatum del general Foch a los alemanes

Exige la inmediata entrega de todo el material rodante

Londres, 6 de diciembre.—El mariscal Foch ha enviado un últimatun ala comisión alemana encargada de ejecutar los bases del armisticio amenazando de que en el caso de que no sea entregado todo el material rodante estipulado en una de las bases del armisticio, reanudara las operaciones belicas.

La c misión alemana ha protestado del ultimatum declarando que era casi imposible el cumplimiento de esas bases, pero que a fin de salvar dificultades entregaría todo el material rodante en el estado en que se encuentre.

El plazo del ultimatun ha espirado el día lunes, ignorandose el resultado de los acuerdos a que se haya llegado.

El gobierno norteamericano no ha hecho minguna gestiou

Washington, 6 de diciembre.—El gobierno ha declarado oficialmente que hasta el momento no ha hecho gestion de ninguna clase en el conflicto que ha sido provocado por Chile contra el Perú. El gobierno espera el momento oportuno para asumir la actitud que les corresponde.

El "Audacious" fué hundido en 1914

Londres. 6 de diciembre.—La perdida del dreadougth británico «Audacious», conocida en numerosos círculos, desde que se produjo el accidente, es oficialmente confirmada por el Almirantazgo en los términos siguientes:

El buque de guerra británico «Audacius» se hundió el día 27 de octubre de 1914 después de haber chocado con una mina a lo largo del norte de Irlanda. Por pedido expreso del comandante en jefe de la gran flota este acontecimiento había sido tenido en secreto y la prensa se evitó lealmente de hacer mención de él.

Porque huyó el Kasier

Amsterdam, 6 de diciembre.—Se dice que el ex—Kaiser trató de alcanzar las lineas británicas para entregarse, pero que las tropas rebeldes se lo impidieron y entonces huyó a Holanda.

Para castigar los crimenes cometidos

París. 6 de diciembre.—Habiéndose comprobado que oficiales alemanes ordenaron y cometieron verdaderos crimenes en Lille y en la región del Norte, la justicia militar ordenó la iniciación de una instrucción militar. Los culpables serán juzgados por los Consejos de Guerra y en contumacia si están ausentes.

La condena pronunciada quedará siempre siendo ejecutoria. Este es el primer paso en la acción judicial destinado para juzgar todos los crímenes cometidos por el enemigo en Francia.

Una entrevista con el ex-kronpinz de Alemania

Dice que no ha renunciado a sus derechos ni firmado nada

En caso de que se constituya la república volverá a su patria como siemple ciudadano y aún de obrero

El alma de las actividades de alemania era Ludendorff

Hindenburg no era sino un figuron

Nueva York, 6 de diciembre.—El corresponsal de la Associated Press en Rotterdam celebró una larga conferencia con el ex-kronprinz de Alemania, quien después de declarar que no habia renunciado en forma alguna a sus derechos sobre la corona de Alemania, ni menos firmado documento alguno al respecto, dijo si el gran imperio alemán se transforma en república democrática al igual de la Francia y de los Estados Unidos me sentiré dichoso de volver a mi patria como simple ciudadano y aún como obrero en alguna de las fábricas.

Dijo que después de la última batalla del Marne él había adquirido la convicción de que se había perdido la guerra,—y agregó— cuando yo traté de convencer al estado mayor alemán de que se debía hacer la paz aún a costa de la cesión de Alsacia y Lorena a Francia, se me contestó que me ocupe del ejército a mi mando y de la disciplina del mismo. Cuando el Kaiser salió de Alemania,yo me encontraba a la cabeza del ejército que comandaba y el gobierno provisional me ordenó que abandone el comando en un término perentorio y es entonces que yo abandoné a mis tropas dirigéndome a Holanda sin ningún inconveniente.

Al término, dijo: «Declaro que la cuestión de la guerra jamás se discutió la cuestión de la guerra en el parlamento germano y que todas las resoluciones al réspecto han sido tomadas en consejos de la corona.

El ex-kronprinz rehusó aceptar las responsabilidades del fracaso de la primera ofensiva contra Verdnn porque él creyó siempre que era un error ese ataque que no obedecía a ningún fin táctico.

Al terminar dijo que el general Lundendorff fué el alma de las actividades belicosas de Alemania y que el mariscal Hindenburg no era si nc el figuron de la situación.

LAS RELACIONES CHILENO--PERUANAS

Comentarios de la prensa europea y norteamericana

CHILE SIEMPRE HA MANIFESTADO SUS SENTIMIENTOS GERMANOFILOS

No ha contribuido en nada al triunfo del derecho y la justicia

La actitud que corresponde asumir a los Estados Unidos

París, 6 de diciembre.—La mayor parte de los diarios de esta capital exponen los motivos del conflicto chileno—peruano, demostrando la posibilidad de nueva guerra,

Se espera que los gobiernos de Lima, Santiago y Washington harán esfuerzss tendientes a llegar a acuerdos amistosos y que eviten todo motivo de discordia y de un conflicto armado.

La prensa norteamericana

Nueva York, 6 diciembre.—«The New York Herald» ocupandose editorialmente del conflicto chileno—peruano, dice que es muy posible que la causa de la actitud de Chile contra el Perú obdesca a la influencia alemana.

Agrega que existen varias circunstancias sospechosas en la actitud de Chile que intempestivamente y cuando todo estaba en calma ha renovado la cuestión de su antiguo pleito con el Perú.

Comentando esta actitud el citado diario agrega que Chile siempre ha sido el nido de las intrigas alemanas durante la guerra y aún el embajador Bunsen recogió algunas impresiones que hacen que Chile no cuente con las simpatías de los gobiernos aliados.

Asimismo recuerda que en el ejército chileno actualmente existen algunos oficiales alemanes y que hace poco más o menos los soldados chilenos recorrieron las calles de Santiago cantando el Deustchland uber Halles.

Chile siempre fué partidario de los alemanes, habiendo hombres públicos de esa nacionalidad que no han vacilado en afirmar que su nación era la Alemania de Sud America.

En atención a estas consideraciones el diario neoyorquino pide que Chile sea eliminado de las consideraciones que las demas naciones que mal o bien han contribuido siquiera moralmente en el triunfo de la causa aliada que era el triunfo de la libertad y el derecho sobre la fuerza.

Nueva York, 6 de diciemnre.—«The New York Evening Sun» editorialmente dice:

La guerra entre el Perú y Chile se avecina irremedialmente si los Estados Unidos en consecuencia con sus doctrinas no interviene para arreglar el conflicto pacificamente y con arreglo a los derechos de cada pueblo. Suponemos que la euestión de Tacna y Arica debera ser erreglada de todos modos con la intervención de los Estados Unidos.

Hay desconfianza

París, 6 de diciembre.—La prensa continúa expresando su desconfianza con respecto a la república alemana Varios diarios consideran qne se trata de una etiqueta detrás de la cual subsiste el alma alemana autoritaria, practica y ambiciosa. Dicen que este. disfraz es destinado a salvar la unidad germanica y para permitir la reconstrucción de su potencia.

Severo juicio sobre los alemanes

París, 6 de diciembre.—El diputado socialista libertado Enghels declaró ayer lo siguiente a sus colegas en la Cámara. Debemos desconfiar de los acontecimientos que se desarrollan en Alemania los cuales no son hechos para dar confianza. Los aguiluchos de burgueses dejan marchar a los miembros de la mayoría y estan de acuerdo con ellos. Es necesario que Francia no se deje engañar por los boches los cuules son unos bandidos. Trataré de abrir los ojos a todos mis colegas y amigos socialistas.

Animales a manutención

Se reciben en el Cebollar, a 25 centavos diarios. Dirigirse a la calle Diez de Medina No. 244 o a la calle Murillo No 313, altos. 15 v 451

ARGENTINA

El problema del Pácifico

NUEVA REUNION DE LA COLECTIVIDAD BOLIVIANA EN BUENOS AIRES

Se han acordado diversas resoluciones

Buenos Aires, 4 de diciembre.—[Retrasado]. Presidida por el doctor José María Escalier, anoche volvió a reunirse la colectividad Boliviana residente en esta capital. En la reunión han sido acordadas diversas resoluciones, entre ellas la de dirigirse al gobierno expresandole los anhelos revindicatorios de los bolivianos.

En otro de los acuerdos se resolvió dirigirse a los jefes de partidos políticos solicitando su unión con el objeto de encaminar al pueblo pora un derrotero seguro que lo lleve al colmo de sus aspiraciones y anhelos patrióttcas.

Oportunamente trasmitire el texto integro de las resoluciones y acuerdos a que se ha llegado enesta reunión.

Nacionalización de la industria alcoholera

XX.

El recurso de Inconstitucionalidad

Hemos examinado nuestra legislación sustantiva en lo pertinente al caso concreto.

Veamos ahora lo que dispone nuestra legislación procedimental para el ejercicio de los derechos y garantías que consagra aquella.

En las repúblicas democráticas que son la expresión neta de la soberanía popular ,se ha creado un tribunal encargado de la atribución más alta y delicada que se conoce. Es la Corte Suprema de Justicia, cuyo papel moderador de los poderes legislativo y ejecutivo, se realiza en un ambiente de serena rectitud, lejos de las calcinaciones del momento político.

Toda ley tiene su orígen en la función deliberante de la soberanía que es el poder legislativo; la soberanía cuenta con su agente ejecutor que no tiene por lo general más atribución que hacer ejecutar la ley y rodearla de fuerza coercitiva. Pero puede ocurrir en la práctica que esa ley contenga violaciones constitucionales y ataque el derecho privado en el caso de cumplirse. Es entonces que viene la función judicial que examina con areglo al criterio legal, si se ha conculcado la Constitución, y declara nula o subsistente la ley.

Esta alta atribución de origen americano, está consagrada en nuestra Constitución, en el caso 2º. del art. 111 y en el caso 10 del art. 51 de la Ley de Organización Judicial.

Ambos artículos dicen literalmente: «Conocer en única instancia de los asuntos de puro derecho cuya decisión dependa de la constitucionalidad o inconstitucionalidad de las leyes, decretos o cualquier género de resoluciones».

Acogiéndose a este precepto legal, los que se cren perjudicados por cualquier ley, decreto o resolución del poder ejecutivo. pueden demandar ante la Corte Suprema, la nulidad respectiva; pero intentando antes una reclamación previa y concreta ante el poder ejecutivo, para tener así una base. De otra suerte no puede abrirse la acción.

Ahora bien, en el caso que nos ocupa, las fábricas destiladoras de alcohol, que han sido perjudicadas como se ha demostrado, están en su perfecto derecho de reclamar por los perjuicios que sufren. Si esa reclamación fuera negada, procede la demanda de inconstitucionalidad, que es perfectamente viable.

Hemos comprobado que la ley de 23 de enero del corriente año es inconstitucional en su art. 4º. puesto que retrotrae a hechos consumados al amparo de leyes anteriores. una prohibición aplastante y matadora que ataca por su base la industria alcoholera. Que, ese art. es violatorio de derecho de propiedad consagrado por el art. 14 de la Constitución, el cual establece un principio de orden universal, en ninguna manera sujeto a contingencias.

Los perjudicados con la ley alcoholera se han presentado ante las autoridades, pidiendo medidas salvadoras. El ejecutivo se ha negado a conceder garantías, por consiguiente están en su perfecto derecho de acudir a la Corte Suprema en resguardo de sus legítimos intereses.

En toda organización política democrática la soberania está bien resguardada y su ejercicio delegado mediante representación a los poderes del Estado, no se realiza sinó a base de fiscalización reciproca y contra mútuo, muy necesario por lo demás para asegurar el cumplimiento de la voluntad nacional, y más propiamente de la Constitución que es la suprema ley que rige la vida del país.

Con la atribución encargada a tribunal supremo, se corta toda precipitación u ofuscación. Muchas veces las leyes son fruto de pasajeros intereses, accidentalmente representados en las cámaras legisladoras, o de pasiones políticas fuertemente arraigadas en paises incipientes como el nuestro. Desvirtuada así la función deliberante, como última garantía el que se cree lesionado en sus derechos, acude al fallo sereno e imparcial de la magistratura, ante cuyos estrados debe detenerse toda pasión, para dar paso solamente a los dictados de la conciencia modelada en el cumplimiento del deber.

Esa es y debe ser la ambición constante de todo país civilizado y culto. Así lo han entendido los E.E.U.U. del Norte, que han afirmado cónsecutivamente las prerrogativas de la Corte Suprema, hasta presidiarla colocándola en una altura que está muy por encima de las pasiones políticas o de los intereses personales. La seriedad y corrección de esa Corte, la imponen ante el concepto propio y extraño, y sus decisiones jamás fueron tachadas de desacierto. Tal es el exponente más virtual de la democracia.

Tenemos nosotros ese alto tribunal. Nuestro deber consiste en alentar la labor de sacrificio que se ha impuesto y ayudar con estimulo justiciero a la completa dignificación de su magisterio.

A despecho de la pasión política que pretende demoler todas las conquistas de la democracia, la justicia permanezca inquebrantable, como la roca que desafia el mar embravecido y rugiente.

Sólo así resguardaremos la vida la fortuna y el honor de los ciudadanos.

Vicente Fernández y G.

TEATRO PRINCESA

El mayor éxito cinematográfico del año

La hija de la Selva reconoce a su padre, e capitan NEMO, a bordo del submarino NAUTILUS.

¡OJO! ¡OJO! LLEGARON LAS SIN RIVAL MAQUINAS

UNDERWOOD

GONZALES Y MEDINA

Illimani 17 al 25. Sucursal Plaza Murillo.

BIOGRAFIA del GENERAL PANDO POR La Sociedad Geográfica De LA Paz

HOMBRES Y COSAS DE AYER DE Alberto Gutiérrez

000271

SOCIALES

En la diplomácia

Según informaciones telegráficas recibidas en el ministerio de relaciones exteriores, el gobierno de Chile acaba de nombrar su representante diplomático en La Paz al señor Luis Arteaga, que actualmente desempeña el cargo de gobernador de Arica.

El señor Arteaga, por las instrucciones que ha recibido de su gobierno, se constituirá en breves días más en esta ciudad

—En la próxima semana emprenderá viaje a Asunción el señor Eduardo Soliz Vergara, secretario de la legación de Chile en Bolivia, que desempeñará igual cargo ante el gobierno del Paraguay.

El mayor Alberto Bravo, agregado militar a la legación de Chile en Bolivia, ha emprendido viaje a Tacna llamado por su gobierno.

Banquete

Varios caballeros amigos del señor Carlos Guachalla le ofrecerán en la próxima semana un banquate en el Club de La Paz despidiéndolo de su soltería.

Como se sabe, el señor Guachalla contraerá nupcias con la señorita María Luisa Zavala el próximo domingo 15.

Almuerzo

El señor Benedicto Goytía y su esposa la señora Juana L. de Goytía ofrecieron en su elegante chalet de la avenida Arce un almuerzo a varias familias y caballeros de nuestra sociedad.

Pró-Infancia

La Protectora de la Infancia de La Paz, empeñada, como de costumbre, en efectuar una obra por demás simpatica, para dar un aguinaldo de Navidad, a sus protegidos los hijos del arroyo, mediante la cooperación de las casas bancarias y comerciales de esta ciudad, ha remitido la siguiente petición:

Señor:

Los numerosos niños de ambos sexos que se encuentran por las calles de esta ciudad, y muchos otros que permanecen olvidados en sus desgraciados hogares, en completo estado de desnudez, esperan las próximas fiestas de Navidad para recibir algún socorro que alivie su triste situación.

La «Sociedad Protectora de la Infancia de La Paz», que tenemos el honor de representar, deseando como de costumbre, allegar algunas prendas de vestir y otros objetos a estos desgraciados, verdaderamente necesitados, y no pudiendo hacerlo por sí sola, a causa de que los recursos con que cuenta le son insuficientes, se vé en la necesidad de dirigirse a las respetables instituciones bancarias, comerciales e industriales de esta plaza, de las que usted forma parte, para rogarle muy encarecidamente, se digne cooperar a este noble propósito, con el óbolo que su generosidad quiera acordar, y que por pequeño que sea contribuirá en mucho, al humanitario y simpático objeto a que está especialmente destinado.

Esperando de su reconocida filantropía que nuestra petición será favorablemente acogida, nos anticipamos a tributarle la expresión de nuestra gratitud, pidiéndole al mismo tiempo quiera concurrir al acto de festejos a los niños pobres que se efectuará con tal motivo el día 25 de diciembre próximo a horas 3 de la tarde en la Avenida 16 de Julio.

Carmen Ch. de Gutiérrez.
Leonor de Zamora.
Carmen de Rojas.
María Luisa de Zabala.
Rosa E. Harrison.

Nota:—El donativo [sea en dinero o telas apropiadas al objeto], con que se digne usted contribuir, sírvase dirigirlo a la tesorera señorita Josefina Prudencio, calle Ingavi Nº 45 o entregarlo a la comisión de señoras de la Protectora de la Infancia, que pasará a recojerlo después del 30 de noviembre.

Cumpleaños

Ayer cumplió años el señor Nicolás Burgoa.

Enfermos

La señora Carmen Echazú v. de Pérez Castillo se halla enferma.

—La señora Teresa Torrico L., de Carrasco segue delicada de salud.

—Se halla enfermo el tenlente coronel Genaro Saenz Rivelo.

—El señor Luis F. Cornejo está con la salun quebrantada.

—Después de algunos días de enfermedad se halla restablecido el jóven Arturo Hinojosa.

—El capitán Jorge Alipaz se halla enfermo.

—Se encuentra enfermo de cuidado el señor Carlos Castillos Vega.

—Continúa enfermo el señor Roberto Montes.

Viajeros

El señor Santiago Perez Peña y su esposa regresaron ayer á Pulacayo.

—La señora Enriqueta Medina de Sanjines viajó ayer á Santiago.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Se ha descubierto que el gobierno ha tomado el nombre del doctor Tapia para pagar dos sueldos a una misma persona, sin que los reciba.

Suma y van dos millones....

***

Diputado.—Oiga Zalles: usted está de información hoy.

H. Zalles.—Habrá una muy gorda, o no habrá nada.

***

Dice que don Darío Gutiérrez, a fin de ponerse al corriente de todos los antecedentes de la guerra, ha mandado averiguar sigilosamente quién es el autor del crimen de Sarajevo.

***

¡Por fin ha tenido Zamora un chiste de utilidad pública: la caida del gabinete!

El personalmente ha ido comisionado por el senado a pedir al ejecutivo que eche al gabinete por ser un ato ingrato al parlamento.

***

Zamora.—¿Pero ché Méndoza, por qué va usted a avisar a "La Razón» todo lo que se hace aquí, en gran comisión?

H. Mendoza.—Si yo no les he avisado; lo único que hice es contarles el incidente.

***

H. Zalles.—La ley se opone a que un individuo sin título ocupe el cargo de director de planos mineros.

Ministro de indnstria.—Efectivamente es una irregularidad.

H. Zalles.—Se han saçado fondos del tesoro nacional haciendo figurar al doctor Tapia.

Ministro de justicia.—Efectivamente es una irregularidad.....

Y se dió por terminada la petición de informe.

***

Preguntamos al señor canciller si él ha ordenado que no se den datos a «La Razón.

***

Se ha votado un crédito de doce mil bolivianos para el lazareto de Cochabamba.

El gobierno no olvida a sus adherentes y les proporciona hasta domicilio.

***

Los interesados en adquirir Macamaca están haciendo una activa propaganda electoral a fin de que los candidatos liberales vendan a ruín precio la mencionada hacienda.

No se deje engañar el pueblo.

***

¿Por qué será que la prensa liberal niega a los universitarios la publicación de los documentos que producen en sesiones?

La calificación de servicios militares

El Estado Mayor ha dictado la siguiente orden general, marcada con el numero 557:

Cuartel General en La Paz, a 5 de diciembre de 1918.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra, ha dispuesto lo siguiente:

I.—Estando próxima la fecha en que los militares deben hacer calificar sus servicios, cumpliendo lo dispuesto por el artículo 983 de las Ordenanzas Militares y el Decreto Reglamentario de 20 de enero de 1915, se previene a todos los militares en actual servicio, que a tiempo de elevar sus expedientes, acompañen una nota firmada, con la expresion nominal de las campañas que actuaron combates y batallas a las que asistieron; medallas, diplomas y condecoraciones extranjeras que hayan obtenido hasta la fecha, con objeto de que las anotaciones que se hacen en el Escalafón General del Ejército, sea la expresión genuina de la verdad.

El General Jefe interino del Estado Mayor General.

(Firmado) P. BALDIVIESO.

—A Potosí fué la señora Esther S. v. de Perou acompañada de sus hijas Berta y Blanca.

—El coronel [Oscar Mariaca Pando regresó a Viacha.

—Llegó de Uyuni el señor Rafael Muñoz.

—El señor Juzto Padilla viajó a Sucre.

—volvió a Viacha el mayor Nestor Durán.

—El señor Antonio Balanza llegó de Oruro.

—Ha llegado de Oruro el mayor Victor Alayza.

Las elecciones del domingo

Directorio del partido republicano

La Paz, a 6 de diciembre de 1918.

Al señor prefecto del departamento.—Presente.

Señor:

Debiendo realizarse la elección de renovación municipal el día domingo, creo de mi deber, en mi calidad de presidente del directorio republicano, manifestar a usted que, espero que en cumplimiento de las garantías ofrecidas por el gobierno al jefe del partido republicano, en acuerdo habido en Oruro el año pasado, no intervendrá el dia domingo, bajo ningun pretexto, fuerza militar alguna, sea ella del ejercito de linea o simplemente policiaria.

La participación de cualquier elemento militar, además de contradecir el proposito en que todos los partidos políticos estan empeñados, de que las funciones democraticas sean asuntos exclusivamente propios del pueblo sin la intromisión de elementos militares o de fuerza, que la experiencia ha demostrado, que son mas bien de perturbacion que de orden, entraña siempre, una tendencia de intimidación de que se valen las autoridades o los elementos oficiales para favorecer sus planes electorales. A este propósito he sido informado de que en la eleccion de mayo pasado, el desfile ostentoso y la presencia próxima de fuerzas de caballeria al lugar de la eleccion, perturbaron la tranquilidad de los ciudadanos, que ven en estas intervenciones armadas amenazas y peligros al ejercicio de sus derechos.

Creo, pues, señor prefecto, que la guarnia civil, sera suficiente a resguardar la corrección de las funciones electorales del domingo, comprometiendonos, de nuestra parte, a asegurar a la autoridad, que no se presentaran desordenes provocados por los miembros del partido republicano.

Esperando que se sirva esa prefectura atender esta insinuación, que ya de palabra tuve a bien hacerla, me es grato ofrecerle las seguridades de mi distinguida consideracion.

B. Saavedra

Resolución Suprema

Respecto a facturas consulares

La Paz, a 28 de noviembre de 1918.

Vistos: el oficio Nº 271—18 de 19 del mes en curso, del Ministerio de Guerra y Colonización, en el que se trascribe el de 14 del mismo mes dirigido por el Coronel Intendente de Guerra, reclamando la devolución de derechos consulares cobrados por el Consul de Bolivia en Valparaiso, Chile, por legalización de una factura de 1,000 kilos pasta para calzado y de 500 kilos de pasta para corresaje ambas con destino al servicio del Ejercito; el informe del Director General de Aduanas.

Considerando: que la reclamación formulada por la Intendencia de Guerra para la devolución de $ch. 191 80 a que ascienden los derechos de legalización cobrados por el expresado Consul, se funda en el concepto abstracto de tratarse de una importacion efectuada por cuenta del Estado y ue que los mencionados derechos "recargan considerablemente al valor del artículo desequilibrado los calculos" de dicha repartición,

Considerando: que los $ch. 191 80 representan el 2% de derechos sobre $ch 9, 590.xx del valor de la mercaderia, debidamente aplicados de conformidad el Artº 1º de la ley de 11 de diciembre de 1906 y dicho cobro se ha efectuado correctamente tanto porque el Consul ignoraba que la venta de esa pasta se hizo a la Intendencia de Guerra, sin incluir, en el precio, el importe de los derechos consulares cuanto porque no se le hizo saber ninguna orden liberatoria de los mismos.

Considerando: que ninguna disposición legal establece de modo concreto la liberación de derechos consulares para las importaciones por cuenta de reparticiones del Estado; y al presente, mientras unos consulados legalizan gratuitamente otros se niegan exigiendo que la liberación sea expedida previamente originando así falta de uniformidad que puede dar margen a abusos, desvirtuanda el control, claridad de cuentas y la correcta recaudación de los derechos creados por la expresa ley de 1906; que en consecuencia, se hace necesario fijar una norma general y segura a la que se subordinen tanto los Consules que legalizan las facturas como las reparticiones fiscales autorizadas para efectuar importaciones de objetos y mercaderias,

Se Resuelve: No haber lugar a la devolución reclamada por el General Intendente de Guerra, y con caracter general.

a) Las facturas consulares referentes a importaciones de articulos o mercaderias con destino al servicio público nacional no están eximidas del pago de los derechos de legalización establecidos por la ley de 11 de diciembre de 1906.

b) Esta norma sera circulada por la Dirección General de Aduanas a todos los Consules y a los jefes de las reparticiones fiscales autorizadas para efectuar importaciones de objetos o articulos destinados al servicio público.

Registrese comuniquese y trascribase al señor Ministro de Guerra y Colonizacion.

(Fdo.) José Gutiérrez Guerra.
Dario Gutierrez
Diciembre 3—1918

Gobierno nacional no de camarillas

Ningún ciudadano boliviano ignora hoy la situación difícil en la que está colocado el país. Pero lo que ignora seguramente es la traición pacífica, sin sangre, que perpetra únicamente el gobierno. Porque en buena ley, la cancillería boliviana, debería intervenir en forma práctica, haciendo conocer los anhelos que se animan y las conveniencias internacionales. Eso es un deber. Esta es una reflexion cívica que la conseja el mas infeliz de los habitantes bolivianos; es hasta elemental regla de vida.

¿Y que hace el gobierno ante la grita nacional? Al contrario respondiendo a sus intereses creados, a sus pequeñeces, a las ansias electorales, acepta la renuncia de un ministro inepto, y no llena ese vacio, ni siquiera con otra ineptitud.

Y su gabinete lo componen personajes surgidos al azahar, buenos para fraguar complots, decretar sitios, para abrigar odios, para favorecer parientes y amigos en casillas del presupuestos, pero malos, misteriosamente encumbrados cuando se trata de ser verdaderos ministros. Esta es la verdad pueblo. Estamos asservidos por la voracidad de las camarillas. No existe patriotismo. Si hoy se callan y aceptan el mutismo, mañana venderan nuestras vidas, y no es extraño; ¡a que ir a campos de batalla?

En paralelismo comparativo el presidente Daza, por lo menos era valiente, infundia confianza en sus tropas; el gobierno de hoy nos infunde desconfianza absoluta y hay razon para temerla y para dudar mucho mas. El regimen montista continua en logebidad trágica. De uno a otro confin de la república no se oyen mas que protestas; se vive en el fraude. Y unos introducen sus manos al tesoro y otros se mueren de hambre. Esta es la república.

El señor Gutierrez Guerra, parece un mal presidente. Su gobierno esta desorientado. Su gabinete es inútil. Ni las mas liberales estan satisfechas de sus nombramientos inexcrupulosos.

¿Por que no se obra con patriotismo y se llena de un cielo de lauros? ¿Porque? Es necesario nombria y acierto. Nada mas facil que oir el clamor popular y ser si personero. Ser el presidente genuino de la república, no de una faccion escasa. Abrir su corazon y no cerrarlo tan mediocremente. Hay mucho que hacer.

En estos instantes peligrosos para la institucionalidad del pais; ¿acaso todo ciudadano opositor no reconocería en el un buen mandatario si formara un gobierno nacional, con los hombres mas eminentes de todos los partidos? ¿Acaso no seria cívico, lanzar una proclama nocional, llamando a todos los ciudadanos a pensar en la patria? decir: desde hoy, han muerto las pequeñeces politicas, los abusos electorales, las inquidades montistas; desde hoy, somos republica libre.

No sólo que está obligado: nosotros tenemos derecho de exigirselo ¡O es que somos república democratica, o autocracia que no obedece a nadie y es preciso derrumbarla!

La juventud universitaria, pide también que el gobierno modifique su politica, exige que el gabinete sea nacional. Los nombres de Salamanca, Bustamante, Tamayo, Gutiérrez, Ramirez, deben dar la solucion. Y hay otros muchos patriotas que no se escusarian ante la hora de peligro.

Reflexione el gobierno. Tenga presente que la oposición, es la mayoria nacional y que esa oposición no desea otra cosa que la salvacion de la republica. Obedezca al pueblo Le imponemos.

Gustavo A. Navarro.

¿Ha visto la municipalidad?

En la calle Bailivian, el señor Jose Antezana, o quien sea su administrador o representante, está avanzando con una obra de edificacion, sobre la via pública. Ha ganado a esta algo como cuarenta centímetros

Será porque es pública, que como todas las cosas públicas con objeto depedraciones, que se hace esto avance sin que nadie lo impida? Y la municipalidad no tiene un ingeniero rentado para vijilar estas cosas?

O es que siendo el constructor senador por Potosí, tiene carta blanca para hacer todo?

Si se hubiera tratado de un artesano un indigena, ya estaria purgando hace días su atrevimiento. Curioso pais el nuestro.

Julio C. Carrión

Mártir del 5 de diciembre

En el templo de la Recoleta a las 7 a. m. del dia 9, se celebrará una misa de cabo de año en memoria del que fué señor Julio C. Carrion, muerto por los gendarmes la tarde del 5 de diciembre.

Carrión fué ciudadano abnegado, amante de su patria, para la que deseaba una vida mejor, mas prospera y mas feliz. La muerte lo sorprendió por una bala artera en las calles de la ciudad.

Los gombres que derraman su sangre para purificar las democracias y hacer libres a los pueblos, merecen todo el respeto y veneracion de sus conciudadanos y por ello no es dudar que a dicha ceremonia religiosa concurrirá el pueblo de La Paz como justo homenaje postumo

Cámara de Diputados

36a. Sesión extraordinaria del dia 6 de diciembre de 1918

Presidencia del H. Carlos Calvo

CORRESPONDENCIA

Orden del día del Senado.—Al archivo.

Oficio de la Presidencia de la República, devolviendo promulgada la ley que determina nuevos recursos para la construccion del ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz y las condiciones en que debe ejecutarse esta obra ferroviaria.—Al archivo.

Oficio de la misma, devolviendo promulgada la ley que vota un crédito extraordinario de Bs. 50 000.—, para los gastos que demanden las medidas que deben adoptarse para evitar la importacion de la epidemia de Grippe en el Territorio Nacional.—Al archivo.

Oficio de la misma, devolviendo igualmente promulgada la ley que grava con Bs. 5.— cada cabeza de ganado caballar o mular de procedencia extranjera que se interne al departamento del Beni.—Al archivo.

Oficio de la misma, devolviendo promulgada la ley por la que se exime del pago del impuesto fiscal establecido por ley de 5 de diciembre de 1912, la la donacion inter-vivos hecha por Eusebia Sanchez v. de Hurtado en favor de la casa de beneficencia de "Pobres Recogidas", de la ciudad de Cochabamba.—Al archivo.

Oficio de la misma Presidencia, devolviendo promulgada la ley por la que se establecen derechos especificos sobre la exportacion de lanas.—Al archivo.

Oficio de la misma, comunicando que el señor Ministro de Fomento concurrirá a la sala de sesiones de la H. Cámara el dia y hora fijados, a efecto de prestar el informe solicitado por el H. Diputado por Tarija, señor Hugo O Connor d'Arlach, respecto a los estudios del camino de automoviles Villazon-Tarija.—Al archivo.

Oficio del Ministerio de Agricultura, absolviendo la información solicitada por el H. Diputado por La Paz, señor Daniel Salamanca, acerca de los fondos enviados por el Tesoro Nacional para diversas obras en el Departamento de Tarija, desde el año 1900, referentes a servicios publicos en el ramo de agricultura —Imprimase y pase en copia al peticionario del informe.

SOLICITUDES

De Walter A. Mendez, en representacion de Cesar Viñazon, pidiendo se fije la partida respectiva en el Presupuesto Nacional de la gestion próxima de 1919, para pagarse el crédito reconocido en su favor.—A las Comisiones de Peticiones y de Presupuesto.

—De Teodora Condori e Indalecia de Condori, quejándose contra atentados que, segun se dice, ha cometido una seccion de hombres del Regimiento Abaroa.—A las Comisiones de Peticiones, de Justicia y de Guerra.

PROYECTOS DE LEY

Oficio de Juan Muñoz Reyes, por el que destina el 30 % del rendimiento del impuesto sobre la coca de Caupolican, a la conservacion y arreglo del camino de Pelechuco a Apolo.—A las comisiones de Hacienda y de Vialidad.

—Del H. Delgado, creando en la estación de Locumpata, una escuela fiscal.—A las comisiones de instruccion publica y de presupuesto.

—Del H. Zalles Calderón, para que se consigne en el presupuesto nacional de 1919, la partida de Bs. 4.000.—para compra de cañeria y establecimiento de agua potable en las capitales Chulumani e Irupana, y otros de Bs. 4,000.—para igual objeto, destinado a los pueblos de Yanacachi, Chirca, Villa Aspiazu y Ocobaya, de la provincia de Sud-Yungas.—A la comision de obras publicas.

—Del mismo H. señor Zalles C., por el que se adjudica a la junta municipal de Irupana la prestación vial de 1919, correspondiente a la segunda seccion de la provincia Sud-Yungas.—A la comision de Vialidad.

—Del H. Espinoza, referente a autorizar a la subprefectura de la provincia Larecaja, para que previos los trámites legales, pueda vender en subasta publica, los terrenos nominados "Ultima", que poseen en propiedad las escuelas fiscales del canton Ihatava, y sea destinado a la reconstruccion de las escuelas fiscales del mismo canton.—A la comision de administración politica.

De los HH. Samuel José, Muñoz Reyes, Jauregui, Rosquellas, Calvo José M., Herrera Urioste, Encinas, Vázquez Acha, Echeverria, Lavadenz, Aguilera, Careaga Arguedas y Gutierrez Nestor, declarando de necesidad y utilidad publica las empresas que se establezcan para la explotación de instalaciones muro electricas, destinadas a suministrar corriente para la electrificacion de ferrocarriles y para el trabajo de la mineria y otras industrias, autorizando o con ese objeto el uso de aguas, terrenos y minerales de dominio publico, asi como la expropiación de los de propiedad privada, de conformidad a las leyes.—A la comisión de Hacienda.

—Proyecto del H. Carpio, para que votándose un crédito suplementario de Bs, 8,000.=se destine a la creación y sostenimiento de un piquete de policia en el asiento minero de Pulacayo.—A la comision de administracion politica y municipal.

Fallecimiento de un obrero

La familia del conocido músico Justo Garvia, que ha muerto, en la mayor indigencia, seguramente víctima de la grippe, nos pide avisar que hoy a horas 4 p. m. se efectuará el sepelio de los restos del extinto.

Justo Garvia estaba empleado en calidad de organista y músico de la parroquia de San Agustin y deja una numerosa familia sumida en la más espantosa miseria.

RESPUESTA DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES

de La Paz a la de Lima

En la sesión celebrada anoche en la federación de estudiantes de Bolivia, se votó la siguiente dúplica a la respuesta que enviara la federación de estudiantes de Lima a la circular de los universitarios bolivianos, puntualizando el derecho que asiste a Bolivia de una salida propia al mar:

A Federación estudiantes Lima.

Federación estudiantes Bolivia, refiriéndose a su respuesta de 5 del corriente, invoca con mejores derechos principios de justicia y cordialidad continental, ratificando su aspiración vital de salida propia al mar por garantia misma paz de América.

PEREZ PATÓN, presidente.
AZURDUY, secretario

Presupuesto y grippe

Se ha aprobado en sus tres estaciones el siguiente presupuesto suplementario: Ingresos: Prestado del Banco de la Nación, para la construcción de los hospitales de Miraflores Bs. 256,647.13; subvencion del gobierno para atender y combatir la epidemia de grippe, Bs. 10,000; Préstamo del Banco de la Nación (en tramite) Bs. 20,000. Total Bs. 286,612.13

Egresos: Construcción de hospitales en Miraflores, Bs. 256 647,13; subvencion para combatir la grippe, Bs. 10,000; pago de partidas agotadas del Presupuesto Bs, 20,000.

A raiz de este presupuesto el presidente del concejo manifestó que según informe de varios medicos sanitarios que la epidemia de grippe se habia presentado en la ciudad con caracteres alarmantes pues habian varios enfermos atacados de esta epidemia con caracteres malignos. En vista de esta denuncia se ha acordado pedir al supremo gobierno el pago de la partida de Bs. 10,000 que se habia ofrecido para combatir la epidemia antes que ella se propague con mayor intensidad. Esta indicacion del señor Ormachea fué aprobada y es posible que hoy se comiencen a tomar las precauciones dentro para evitar la propagacion de esa enfermedad.

Espectáculos

Teatro Paris

En la vermouth de ayer ha sido exhibida la conclusión de Fedora, la hermosa tragedia de Sardou.

En la tanda vermouth de esta tarde se proyectará la obra integra de «Entre dos amores» de la Patne Freres, encargada a inteligentes actores de la Comedia Francesa.

En la noche se estrena "La Revancha del Pillete", de la misma casa, película de argumento sentimental y movido, en cuya interpretacion toman parte de actores de celebridad.

Pasara con orquesta y musica adaptada.

Teatro Princesa

En este elegante salón se proyectará esta tarde en la vermouth "La empleada de correos" y "Poderoso Caballero, don Dinero", con música selecta del trio Princesa.

En la noche se proyectará "20,000 leguas de viaje submarino" fantasia cinematografica tomada de la famosa obra de Julio Verne. Hay alteracion de precios por tratarse de una pelicula valiosa.

Teatro Mignon

En esta sala se exhibirá esta noche la hermosa silm "Barcelona y sus misterios" cuarto y quinto episodio.

Teatro Torino

Este simpático teatro ofrece hoy al público una interesante interpretacion de Francisca Bertini, titulada "Un drama misterioso", obra magnifica y atrayente.

American Circus

Este circo que con muy buen resultado por el conjunto de sus artistas viene dando funciones en esta ciudad anuncia para esta noche dos nuevos estrenos en sus dificiles cuadros acrobáticos: el primero sera la presentación de la prueba titulada "Doble Americano" ejecutado por los hermanos Nolly y Alfredo Yacopi y el segundo la prueba denominada "La Esmeraldia, por los hermanos Gómez.

En breve se dará un concierto musical de instrumentos de cuerda y con presentación de artistas caracteristicos ejecutado por el personal de la banda del circo y la presentación de "Amor de Apache", que tanto exito ha tenido en los principales circos de Sud América.

GONZALEZ & COMPANIA

Han reabierto la sección de compra-venta de propiedades
OFRECEN DINERO SOBRE HIPOTECAS
Personal experto y competente. CALLE DIEZ DE MEDINA 163.

Oficina de Negociaciones
Y PROPAGANDA
Alfredo Núñez del Prado

Ayacucho No. 101 Casilla de correo 317

Subagencia de las máquinas de escribir ROYAL

VENTAS COOPERATIVAS

Club de Máquinas de Escribir ROYAL Serie A

Condiciones del Club de máquinas: 60 Socios

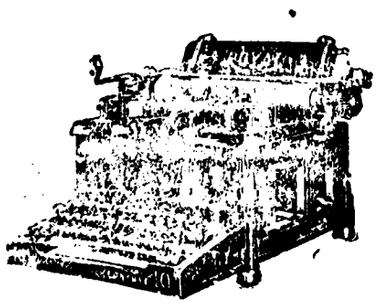

Cada quincena se sorteará una máquiua de escribir ROYAL No. 5 yel socio favorecido recibirá su máquina y quedará escluído del Club.

En el último sorteo sortearán diez números y los socios favorecidos recibirán máquinas de escribir ROYAL No. 10 MODELO MAESTRO.

Al final de las treinta y un semanas todos los socios que no hubieran sido favorecido por la suerte se les entregará a cada uno una máquina de escribir ROYAL No. 5. Resultado al final favorecidos en escala los unos más que los otros, todos los socios, con un recargo del 25 por ciento loque adeuda.

Inscríbase hoy mismo al «ROYAL», quequedan pocos números disponibles.

Zapatería Americana
DE
Víctor S. Marroquín

Este acreditado establecimiento, que se encontraba en la calle Socabaya No. 73; ahora se ha trasladado a la calle Jenaro Sanjinés No. 22

A donde atenderá a su distinguida clientela con más prontitud y esmero.

Este gran taller cuenta con los mejores y cumplidos operarios: en cada ramo se trabajan al último estilo del calzado extranjero.

Especialidad en calzado cosido para caballeros y señoritas, también tienen constantemente calzado para niños y niñas, como así, un rico y resistente calzado para mtilitares y mineros.

Se atienden pedidos del interior con esmero y prontitud, se compromete en entregar los calzados en el término de 24 horas; calzado sobre medida se trabaja al gusto del cliente y a los últimos catálogos que llega del extrangero especialmente para nuestra fabrica.

Es este el taller el que más gusto tiene en sus trabajos, tanto por el estilo de cortes como por las nuevas ormas recién creadas.

Además cuenta con un competentísimo maestro q' sus perfecciones las hizo en en las mejores fábricas del extrangero.

Aproximese inmediatamente a nuestro ya conocido taller de fábrica, si usted quiere calzar bien sus delicados pies, cuidando así de maltratarlos, y al mismo tiempo usted se convencerá que cualquer calzado que compre de esta grandísima fábrica, le agradará tanto por su forma y su duración.

Porque en nuestro establecimiento no verá usted engaños, al contrario usted se hallará convencido que usted ha gastado bien su dinero comprando de esta fábrica, tanto por su economía y duración.

Todos a visitar la muy elegante Zapatería de la calle Jenaro Sanjinés, No. 22

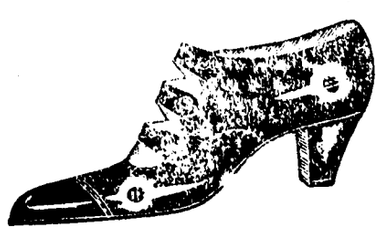

Atención precios sin competencia

The Aeolian Company

New York, London, París, Madrid, Molbourne

En breve se establecerá en esta ciudad la Agencia General de esta gran Compañía cuyos Pianos y Piano Pianolas son considerados en el mundo entero como los instrumentos más perfectos, siendo los únicos recomendados por los más eminentes virtuosos del divino arte, como Paderewski. Granados. Soro, etc

A fin de que el público se forme una idea aeerca de los instrumentos indicados. damos a continuación algunas opiniones autorizadas.

Paderewski. dice: "En los últimos años ha aparecido un número de instrumentos mecánicos para tocar el Piano. He oido algunos de ellos, y, aunque sin negar sus determinadas cualidades, mantengo mi opinión primera: El Pianola es el mejor, insuperable,supremo.

Enrique Granados, el malogrado autor de Goyescas. dice: "Considero ese instrumento tan admirablemente artístico por todos conceptos, que no titubearía ni por un momento en recibirle en mi propia Academia de Música en Barcelona. Me entusiasma ver que se ha logrado lo que se ambicionaba, obteniendo con la Pianola Duo Art. un monumento imperecedero. cvya magnitud apenas se comprende."

Enrique Soro, el conocido Director del Conservatorio de Santiago, se expresa del modo siguiente: "El Pianola Duo Art. es un instrumento extraordinariamente perfecto. Mis propias interpretaciones las reproduce como si yo estuviera tocando personalmeute La calidad de tono, ejecución y expresión,es todo mío."

Para concluir, debemos explicar a los lectores, que. la palabra Pianola, que hasta hoy ha venido usandose abusivamente para dèsigcar instrumentos mecánico8 ordinarios,es un nombre registrado propiedad de la Aeolian Company y sirve para los instrumentos Aeolian, que son enteramente diferentes de sus imitaciones.

Arauco Prado & Cía.

Representantes exclusivos para la República de Bolivia.

Consultorio Médico
DE LOS DOCTORES
Carlos N. Navarro y Desiderio Delgado

Especialidad en Partos

Enfermedades internass en general , venerias y de señoras. Análisis completo de toda clase de secreciones patológicas. Análisis completo de orinas. Tuberculino reacción: procedimientos Mantoux Von Pirket etc.. etc. Aplicaciones de inyecciones intra- venenosas Neo-salvarsan (914).

Se tience con esmero y puntualidad acualquier horade día o de la noche.

Consultas todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche Jenaro Sanjinés No. 54, esquina Comercio, casilla de correo.

Gran Taller, Elecctro Médico
Ingenieria y Galvanoplastia De Engelmann & Co.

La Paz, Avenida Montes No. 28—Casilla No

Nosencargamos de toda clase de construcciones y refacciones bleémpae ticus ntieos para hospitales y clínicas, como ser: arm apósitos, mesas, accesorios, camillas, carros, mesas de operaci irrigadores etc.

Sección de electro-médica instalaciones, reparaciones y constr ciones de rayos X, alta frecuencia, mags.-estáticas, arsonoval, m de masaje eléctrico y pantostatas.

Sección de ingeniería física y química: reparaciones y correc nes de teodolitos, pantómetro, taquímetros kipregel, niveles, tel pios, aparatos de física y química.

Sección de galvanoplastia: Baños de niquel y niquel negro, b de plata, bronce y cobre.

Se hacen planos y presupuestos paaa instalaciones de cual clase de maquinarias y plantas eléctricas, dentro y fuera de la ciu Reparaciones en general. Prontitud y esmero. Precios convenci

¡OJO! ¡OJO! LLEGARON LAS SIN RIVAL MAQUINAS
UNDERWOOD
GONZALES Y MEDINA

Illimani 17 al 25. Sucursal Plaza Murillo.

BIOGRAFIA del GENERAL PANDO POR La Sociedad Geográfica De LA Paz

HOMBRES Y COSAS DE AYER DE Alberto Gutiérrez

Junta de vecinos de Chijini

Al señor director del diario «La Razón»

Presente

Señor:

Pongo en conocimiento de usted, que el vecindario de la zona de Chijini, inspirados del carácter de laboriosidad y trabajo, para el mejoramiento de la zona; se ha constituido en junta de vecinos.

Habiendo organizado un cuerpo directivo, con el personal siguiente:

Presidente honorario Sr. Néstor Pérez Velasco.

Abogado honorario Dr. Gabriel Valberde.

Presidente titular Manuel T. Uriarte.

Vice Sr. Carlos Mallea.

Fiscal Sr. Arístides Romero.

Adjunto Sr. Julio Blanco.

Tesorero Sr. Braulio Salinas.

Secretario general Adolfo Pantoja P.

Secrstario de actas Juan de la Cruz Foronda.

Con este motivo aprovecho la ocasión de ofrecer a Ud las consideraciones de todo respeto y aprecio, con que me suscribo de Ud. atento y seguro servidor.—Manuel T. Uriarte, presidente. — Adolfo P. Pantoja, secretario.

Bolivianos en la guerra

Carlos Daza C. heroicamente en Francia

Cubierto de gloria ha sucumbido en el campo del honor el 14 de septiembre último, fecha heroica para Cochabamba, su ciudad natal. El digno boliviano cuyo nombre encabeza estas líneas, hacía tres años prestaba servicios en Francia, como aviador, habiendo dado notas distinguidas de su valor, intrepidez y noble conducta, lo que le valió altas condecoraciones y la merecida estima general.

Un nombre más que prematuramente se inscribe en el libro siniestro, un bello espíritu y una mentalidad cultivada, rinde la vida pesar de su juventud brillante, y que la existencia le deparaba altas dignidades y mejores triunfos, para quien con tanta lucidez había sabido imponerse en las primeras jornadas. El señor Daza había demostrado cualidades y condiciones excepcionales desde la adolescencia; distinguido estudiante, tenía una señalada afición por la literatura, afición que concretó en hermosos artículos periodísticos. Poseía un temperamento delicado; era un cultor de las letras, teniendo perfiles propios e inconfundibles. Hacía seis años recidía en París No pudiendo permanecer indiferente en la gran contienda, prestó sus servicios con el entusiasmo de su juventud y toda la vehemencia de de su noble espíritu; ofrendó su alma al servicio de la gran Francia revolucionaria, cuya cumbre heroica siempre ha estado cubierta de ideal. Es por ello que muchos americanos han formado el simbólico cuadro de la gloria final, una montaña donde los hermanos de Bolivia vencedores en el terrible sacrificio, han reflejado en la línea del horizonte, sus siluetas rojas, como la fragua de nuevos titanes que piden la existencia de la inmortalidad.

Sucumbir en momentos en que la victoria se ha afirmado tan magnanimamente, produce un sentimiento de honda congoja, de terrible consternación; el dolor de este desgarramiento, afecta muy dolorosamente a sus muchos hermanos y parientes. En cuanto a mí, me toca de cerca esta caída, porque también me unían vínculos de sangre. Que la noble semblanza del héroe y su recuerdo purísimo, perdure por siempre como un orgullo de su patria.

Oruro, noviembre 25 de 1918.

H. Cardenas

Aviso

Se ofrece en venta una propiedad en la provincia de Larecaja los interesados pueden verse con el dueño, para tratar en el Tambo de San Rafael.

Calle Illampu No. 139

5 v 447

SOLICITADA

Oración fúnebre

Dedicada a la señorita Isaura Mendoza

Isaura!—te vas!—Dejándonos desconsolados y tristes, sin decirnos Adios!—te vas a lejanos horizontes donde ya nuestra vista no alcanza, donde yá el Poder humano no puede arrebatar a la blanca paloma que se marcha, allí! donde las almas justas moran, allí donde vivirás sin dolores, ni pesares que turben tu reposo — allí.. ¿Que sombras negras vieron tus ojos? Que dolores marchitaron las flores de tu tierno corazón? Que crudo invierno heló tus esperanzas? —¡Oh solitaria Isaura del sendero! ¡Oh dolor! ¡Oh muerte traidora! ¡Porque nos arrebatas a la amiga, a la niña más preciada de sus padres y hermanos? a la que era alegría de su hogar, a la que era el bálsamo del bien estar?

—¡Ay! Una noche vino la muerte con su guadaña, y acarició tu alma, deshojándola, te marchastes con élla y nos dejaste Isaura! Tu naciste para socorrer las dolencias humanas, y sin luchar con esa muerte implacable te fuiste. Tu vida fué de santa, de mártir por el dolor, y hoy tan solo nos dejas el triste epílogo reservado; has muerto a los 14 años de lucha por la vida.

¡Bendita sea tu memoria y tu recuerdo, que tu vida de niña ejemplar y de nobles virtudes sirvan de ejemplo, y que la caja que cubre tus despojos se vea humedecida siempre con las lágrimas del dolor de la gratitud de los seres que aquí dejas, y que las siempre vivas del recuerdo de tus amigos y amigas adornen siempre tu fosa—la fosa común de los mortales—vives en nuestro recuerdo y descanza en Paz Isaura, y como última ofrenda de respeto y veneración a tus acciones nobles voy a dedicarte la presente.—Elegia.

Sobre la tumba de la señorita Isaura Mendoza —Elegia

No es el viento otoñal, ni el viejo Invierno:
el que empujó a la fría Descarnada
que viniera a coger en nuestro huerto
la flor más fragante y más lozana...

No es el fatal hastío, ni el cansancio
el que apagó la luz de un luminar..
por ahita nunca la flor de Mayo
en su tallo se puede marchitar..

Una voluntad divina ha querido
por tu virtud, Isaura, añadir,
el número de estrellas infinito,
en el cielo azul,—cárdeno y añil..

Fragante y vaporosa, cual la nube
que asciende bajo el astro matutino
tu almita blanca, llena de virtudes
ha de volar por el camino mismo

que mañana nosotros hemos de ir;
quizás para adorarte, dulce Isaura..
por que hoy día, como otro, viene al fin
la implacable y horrible descarnadu...

¡Vuela, rauda como la garza
como el recuerdo añorador...!
bajo tus alas de serafin
también nosotros ¡Ay dolor!
hemos de ir...

Vuela, rauda como la alondra,
bajo la lluvia de un cielo azul...
y si tu faltas, respondan
las estrellas llenas de luz
desde el azul!..

Oyes mi llanto aterrador!
dulce y fragante flor de Abril?
los que aquí dejas! Ay dolor!
somos lágrimas y rocío
en tu abandonado jardín...

Vuela, rauda a tu altar de oro
que los ángeles te hande alzar
pero, recuerda nuestros sollozos
nuestro llorar
de dolor.

Sobre tu fosa.— urna de flores
han de nacer los misosotis,
simbolizando nuestro recuerdo
nuestro lamento y tristè dolor
de amor, quebranto y pesar...

Jose Hurtado G.

Improvisación contestando al discurso que procede.....

Señores: — Me hede permitir importunar por un instante la atención del auditorio, manifestando en cortas expreciones: mi profunda gratitud, que le debe al distinguido caballero que acaba de emitir expreciones muy bien concebidas. También, hago extensiva esta gratitud a los dignos caballeros y distinguidas señoritas que me acompañan en mi duelo; no encuentro alivio que mitigue mi pesar! Es consiguiente, que mi dolor! sea tan profundo, por que he perdido la jova más preciosa, he perdido la flor más hermosa que exhalaba ese aroma que simboliza la virtud, inteligencia y sentimientos de nobleza que son normas que dejan los ángeles como recuerdo imperecedero ..

.....He perdido mi esperanza, mi porvenir. No encuentro expreciones para manifestar mi dolor, que amilana mi espíritu en el infortunio; mientras tanto emito mi gratitud debida a esta concurrencia y demás personas que me prodigan sus atenciones en este trance fatal y funesto.

He concluído.

E. Mendoza.

Alinador de pianos

JUAN ROSALES P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz 1909, por fabricación de Consertina. Igual premio discernido por la Federación Obrera de La Paz 1915, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentos análogos; cambio de tono: aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Asi mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de diferentes sistemas, basándose a los últimos adelantos de la ciencia.

Para la perfección del trabajo, cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa.

Puntualidad y precios módicos también atiende a provincias y domicilios.

Calle Lanza No. 71.

1 m Dre. 5

Prevención importante

Se pone en conocimiento del público en general, que en el pueblo de Cohoni poseo dos sayañas, dos casas y otros terrenos sueltos, cuyos títulos se encontraban en mi poder; como quiera que no faltan personas de mala fé en la familia he sido sustraído todos mis títulos con algún mal fin de querer hipotecar o vender suplantando mi nombre.

Hago esta prevención oportuna a fin de evitar posteriores pleitos, que dichos títulos no tienen valor alguno ni surtirá efecto legales mientras que yo no firme en persona, por que tengo evidencia que han traído a esta ciudad con el propósito de vender o hipotecar, la persona que tenga dichos títulos puede entregar a la Policía donde se le pagará una buena gratificación.

Narciso Zambrana

2 v —451

Aviso Judicial

El doctor Federico Alarcón, juez 3º de partido de la capital y de las provincias de su jurisdcción, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día diez de diciembre próximo horas dos p. m., para el remate de varios muebles y mercaderías embargadas al deudor Domingo Linali, en el juicio de concurso de acreedores que se le sigue a instancia del señor Julio Knaudt, cobrándole cantidad de pesos.

Las mercaderías por rematarse constan de dos lotes por la base de dos mil seiscientos noventa y dos bolivianos treinta y cinco centavos (Bs.2,692,35), rebajada que ha sido la tercera décima de su tazación pericial.

Los intresados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la casa No. 57 de la calle Santa Cruz, donde pueden también tomar datos y ver las mercaderías y muebles por rematarse, todos los días martes y viernes de 4 p. m. a 6 p. m.

La Paz, diciembre 3 de 1918.

3 v 449 S. Peña C.

Salomón A. Negales
Abogado

"Gran Novedad"

Sombreros adornados para Señoras, Señoritas y Niñas ha recibido "LA CASA GRANDE".

Enrique Borda y Co.

Consultorio dental

Dr. Jimenez

DENTISTA CIRUJANO

x-jefe de clínica operatoria de la Facultad de Odontología de La Paz.

Especialidad: Operatoria dental.

Dentaduras artificiales sin Paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).

CURACIONES INDOLORAS

Horas de consulta de 9 a 11 y de 1 a 5.

Socabaya 40. Esquina Diez de Medina.

Venta de un mausoleo

Por resolución del H. Consejo Municipal, se convoca a propuestas a puja abierta, para la venta de un Mausoleo en el Cementerio General de esta ciudad, que cuenta con treinta y dos nichos nuevos, sobre la base de Bs. 1,000, al contado.

El remato se realizará el día sábado 7 del corriente a horas 3 p. m., en el Salón de sesiones del H. Concejo.

La Paz, 30 de noviembre de 1918.

El Notario de Hacienda

4 v 449

De "El Industrial".—Ouro

¡Llegaron Llegaron!

Repuestos para Anafes «Juwel» Nos. 5, 6, 36 1.

Repuestos para el Anafe «Primus» No. 100, 1, 0.

Repuestos para los Anafes "Optimus", "Svea", "Júpiter", "Aet" y para el Anafe «Comet» los que se venden por piezas o completos. Además hay parrillas, pistones completos para la bomba, tapas, tornillos, bálbulas, pitonsitos chicos y grades para todo anafe, resortes, gomas y empaquetaduras. llaves para sacar el quemador y poder limpiarlo, llavesitas paea sacar pitones de toda clase, y en general toda clase de repuestos para poder componer cualquier anafe, al acto.

OJO OJO. Además tengo de venta los buscados embudos con gasa para filtrar el keroseu, Anafe Juwel con poco uso y en muy buen estado, buena soldadura de estaño. llaves para pilas y labatorios, tanques para calentar agua para baños, y pernos de varias medidas, todo por mayor y menor.

Dirigirse al conocido Taller Mecánico de Carlos C. Córdoba, Calle Recreo No 131 133 frente al Hospicio de San José.

En el mismo Taller se hacen toda clase de trabajos de mecánica, limpian y componen máquinas de coser y escribir; anafes y armas toda clase reponiendo nueva toda pieza que esté mala o falte por difícil que sea o parezca, garantizando todos los trabajos y el más exacto cumplimiento en todo. No equivocarse Calle Recreo No. 131 133.

15 v 451

POLICLINICA

CONSULTAS de 1 a 3 p. m. m. Loayza. 25

(ALTOS DE "EL TIEMPO")

Instituto de asistencia médido-quirúrgica, comprendiendo las especialidades de vías urinarias, enfermedades de señoras, otorinolaringología. Curación de la blemorragia (gonorrea) por métodos especiales, en ócho días. Aplicación endovenosa e indola de neosalvarsan. Rayos X. Gabinete completo de fisioterapia.

Director doctor Rafael Peñaranda, que ha perfeccionado sus estudios en el extranjero, últimamente.

Dr. Néstor Orihuela

MEDICO—CIRUJANO

Enfermedades internas: corazón pulmones, estómago, intestinos, etc. ENFERMEDADES DE NIÑOS.

Análisis de sangre, jugo gástrico, desgarro, orina, etc.

Reacción de Wassermann. Tuberculino reacción.

(Trabaja de acuerdo con el Dr. Morales Villazód).

Consulta diaria de 12 m. a 3 p. m.

Atiende llamados de noche.

Calle Colón No. 122 (altos del Banco Alemán).

Teléfono No.

1 m Dibre. 3

Automóvil FORD

En venta uno en perfecto estado, precio bajo. Referencias: Bazar Cervantes. calle Comercio. 10 453

ALMANAQUE

De El Heraldo de Cochabamba

Ha salido a luz este almanaque, el más exacto que de cuantos circulan en la república. Registra los datos astronómico más exactos en cuanta información precisa el comercio.

Ojo a las falsificaciones

Todo ejemplar que salga de los talleres de "El Heraldo", llevará el sello de la empresa.

Se atienden pedidos por correo.

Precio en esta plaza, despachado en paquete certificado; gruesa Bs 10.

Dirigirse por correo a la administración de "El Heraldo" de Cochabamba.

Casa de Pensión

Servicio a la Carta

Calle Recreo No. 30

Establecimiento acreditado por au atención esmerada y rigurosa higiene, ofrece pensiones a precios convencionales, abonos a Bs. 10.

Basta visitar una sola vez, para ser el cliente más asiduo.

EL PROPIETARIO

1 m Dre. 3

En alquiler

Habitaciones y departamentos con y sin muebles a media cuadra de la plaza principal. La casa tiene amplios patios, pesebreras, gallineros, instalación de baño, luz, W. C. y tranvía a la puerta.

Calle Ayacucho No. 95.

En la misma casa se dá referencias de otros departamentos y habitaciones con y sin muebles a dos cuadras de la plaza principal con instalaciones de baño, luz eléctrica y W C.

Calle Junín No. 48.

5 v 449.

A la empresa de "El Diario"

Yo, una pobre mujer, reclamo la empresa del periódico libera El Diario» el producto del trabajo de mi hijo, que ha sido retenido arbitrariamente por su gerente JOSÉ CARRASCO.

Conste que no recurro a un juzgado por mi difícil situación económica. Si no se me abona la suma de Bs 59.80, este aviso lo haré permanente.

JESUS ESPAÑA

8 v 446

Casa en venta

Por motivo de viaje se ofrece en venta una casa céntrica de construcción moderna.

Para tratar Potosí 133.

15 v 449

Por Bs. 2,500

Se vende en Obrajes, una propiedad de 3,500 metros cuadrados de terreno al temporal, 900 metros con riego, casa, jardín árboles frutales.

Para tratar calle Murillo 392.

1 m Dbre. 3

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la **Anemia**, el **Empobrecimiento** de la **Sangre**, los **Colores pálidos**, **Flujos blancos** é **Irregularidad de la menstruación**. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CANDIDATURA REPUBLICANA PARA EL MUNICIPIO Bienio 1919==1920

Señor Abdón Saavedra
" Adolfo González
" José R. Estenssoro
" Bernardo Pando
" Luis A. Uría
" José Paz Molina

Panaderos y Negociantes
en combustibles

En la Avenida Pando No. 57 se realizan mil fardos de THOLA de clase superior, quinientos quintales de carbón y mil chipas.
Ocurrir sin demora. 10 v. 452.

The American Institute
La Paz. Colegio Inglés
CURSOS:

Primario, Secundario, Comerciante; Primario de Niñas y Superior de Señoritas.
Pídanse prospectos. 1 m. 452.

Internado de Señoritas

Se pone en conocimiento de los padres de familia y especialmente de aquellos que residen en el interior de la República, que el internado de señoritas de esta ciudad que se hallaba a cargo de la señora Emilia G. v. de Vargas, desde la fecha será dirigido por la señora Cristina Oporto v. de Ayoroa.

Este internado está sujeto a los métodos de la pedagogía moderna y además dá la facilidad de poder aceptarse en él a toda señorita que haga sus estudios en la Escuela de Comercio, Conservatorio Nacional, o cualquier otro establecimiento de instrucción.

Solicítense prospectos del internado en la plazuela de San Francisco No. 14. Las personas del interior pueden solicitarlo mediante carta a esta misma dirección.

Las inscripciones se harán desde el 15 hasta el 30 del presente mes. La Paz, diciembre 7 de 1918. 1 m. 452.

Invitación religiosa

Juan de Dios Patiño, esposo; Máximo, Elisa y María Paz Sagárnaga sobrinos de la que fué señora:

LUCIA R. de PATIÑO

Q. E. P. D.

Ruegan a sus parientes amigos y demás personas piadosas se dignen concurrir a las misas y quinarios que se celebrarán en sufragio del alma de la extinta desde el 9 de presente en el templo de San Francisco a horas 7 y 30 a. m., lo mismo suplican asistir a la misa de requiem el día 13 a horas 8 a. m

Favor que agradecen anticipadamente. 5 v. 452

Peluquería Rivera
Calle Colombia No. 20

Frente al Regimiento Ametralladoras.

En este nuevo establecimiento se sirve con toda atención y esmero observando las reglas de higiene. 1 m. 452.

En alquiler

He tomado en arriendo la segunda casa del doctor Isaac S. Campero y ofrezco en alquiler un departamento en altos y otro en bajos, con agua y toda comodidad,

Zacarías Carpio Macías.
3 v. 452.

EDICTO

El doctor Benjamín Hennings, juez 1º de partido de la capital La Paz y las provincias de su jurisdicción etc.

Por el presente edicto cita, llama y emplaza a todos los acreedores de Víctor Rivero Z. ausentes para que en el término de treinta días, se apersonen dnte este Juzgado a hacer uso de sus derechos en el juicio civil seguido por Soliz Hnos. contra el deudor Víctor Rivero Z. para cuyo fin se les trascribe las piezas siguientes.—Señor Juez Instructon.—Deduce demanda de concurso de acreedores necesario.—Otro si.—Arturo Rivero, compareciendo ante Ud. con todo respeto expongo: por auto expedido en fecha catorce del corriente, la cosa ubicada en el cantón Coripate, de la pertenencia del ejecutado señor Víctor Rivero Z. se ha adjudicado, con las rebajas de ley a los ejecutantes señorns Soliz Hnos., por no haberse presentado postor alguno, al último remate que ha tenido lugar el día de ayer.—La mencionada casa objeto de la adjudicación a los señores Soliz Huos., ha sido constituída en hipoteca especial y convencional, por el mismo señor Víctor Rivero Z. al acreedor Silverio Julián Mamani, por la suma de un mil seiscientos bolivianos e intereses del nno por ciento mensual, según manifiesta la esbritura pública de obligación extendida en diez y nueve de Mayo de mil novecientos diez, ante uno de los Notarios de Chulumani. Por igual escriiura pública otorgada en fecha veintidos de Julio de mil novecientos diez y siete, el indicado ex-acreedor Silverio Julián Mamani, me ha hecho la subrogación del anterior crédito. Y en virtud de esa subrogación, he estado siguiendo un juicio ejecutivo contra el repetido señor Víctor Rivero Z., sobre el cobro de los un mil seiscientos bolivianos e intereses convencionales, ante el señor Juez Instructor 2º de esta capital, encontrándose la rausa en estado de subastarse la misma casa adjudicada a los señores Solis. Como la hipoteca convencional que pesa sobre el inmueble adjudicado, tiene preferencia sobre cualesquiera otros acreedores que hayan obtenido hipoteca judicial, deduzco la presente demanda de concurso de acreedores necesario y pido que conforme a los artículo quinientos ocho, quinientos nueve y quinientos once del Procedimiento Civil, y doce de la ley de diez y nueve de diciembre de mil novecientos cinco se sirvar ordenar la notificación de todos los actuarios y secretarios de los Juzgados de este aciento judicial, para remitirse a esta oficina todos los juicios ejecutivos que se tramitan contra el deudor como un señor Rivero, a fin de que sean acumulados y ens guida se continuase con la tramitación prescrita por ley —Otro si: Al tenor del artículo doce de la ley de diez y nueve de diciembre de mil novecientos cinco, se ha de servir mandar la notificación de los señores Soliz Hnos., para que el valor íntegro de la casa adjudicada, por providencia dictada el día de ayer depositen en el Banco de la Nación Boliviana; debiendo suspenderse la extensión de la escritura de adjudicación hasta que se acompañen el certificado de depósito indicado.—Otro; si.—Notificaciones en el escritorio del defensor que suscribe, cita calle Junaro Sanjinés número cuarenta y ocho. La Paz, quince de moyo de mil novecientos diez y ocho Arturo Rivero S - Delfín Quiroga.—Abogado.—Escrito.—Señor Juez de Partido.—Reproduciendo en todas sus partes el escrito de demanda de concueso que designa, pide se ordene el depósito de la suma que menciona.—Arturo Rivero S. en la demanda de concurso de acreedores necerario que tengo deducido contra los bienes del deudor común don Víctor Rivero Z. sobre calificación de créditos, compareciendo ante Ud. y sin revocar el poder que he conferido al señor Vicente Palma, expongo: con motivo del juicio ejecutivo deducido por los señores Soliz Hnos., contra el señor Víctor Rivero Z. cobrando cantidad de pesos, por no haber postor alguno que quiera adquirir la casa rematad, se la hizo la adjudicación a los indicados ejecutantes, con las rebajas de ley.

En este estado y antes de haber se recibido el mencionado auto de adjudicación interpuse demanda de concurso de acreedores, solicitando que los adjudicatarios Roliz Hnos. verifiquen el depósito del dinero producto del bien adjudicado, según acredita mi escrito que corre a fojas. Admitiea la predicha demanda y ordenado el depósito del denero, llegó a anularse todo lo actuado, por exeder el nuevo juicio intentado, de la competencia del Jnez Instrucor, habiéndose remitido ante este Juzgado para que asuma el conocimiento de la causa. Por tal motivo, reproduciendo en todas sus partes mi ecrito de demanda de concurso de acreedores necesario de fojas cincuenta y uno, pido que admitiendo cicha demanda, se sirva ordenar que los señores Soliz Hnos., depogiten el valor íntegro de la casa en el Banco de la Nación Boliviana para, los efectos del artículo quinientos once del Procedimiento Civil, con referencia al doce de la ley del diez y nueve de diciembre de mil novecientos cinco. —Justieia etc.—Otro si: Notificaciones en la socretaría del Juzgado.—La Paz ocho de julio de mil novecientos diez y ocho.—Arturo Rivero S. —Delfín Quiroga.—Abogado.—Auto.—Juzgado 1o de Partido de La Paz, Bolivia a nueve de julio de mil novecientos diez y ocho años. - Vistos y admitiéndose el concurso interpuesto a fojas cinduenta cincuenta y uno, traslado a Víctor Rivero Z. prevía su citación persol.—Sin perjuicio notifíquese a los señores secretarios y actuarios para la acumulación de las ejecuciones pendientes y llámese a los acreedores ausentes mediante edictos con el término de treinta días.—Hennings.—Ante mí. - Miguel Mollinedo.—Es cuanto se les trascribe paaa los fines de ley.—Es firmado en la ciudad de La Paz a los dos días del mes de octubre de mil novecientos diez y ocho.—Benjamín Hennings.

P. O. del S. J.

Aviso judicial

El doctor Eulogio Molina L., juez instructor 4º de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto del 2 de los corrientes, ha señalado el día 21 del mismo, horos 2 p. m., para el remate de la mitad de la casa situada en la calle Sajama de esta ciudad, marcada con el Nº 1 bajo la base de siete mil quinientos bolivianos valor de tazación catastral y propia de la ejecutada María Rosaaio Peñaloza, por ejeçución que le sigue don Héctor Lorini cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden concurrir el día y hora designados a la Actuaría del suscrito Actuario.

La Paz, diciembre 5 de 1918.

FILEL A. MIRANDA

3 v 452

Teatro Princesa
Pasaje Saenz

EMPRESA CAMARASA Y ARNO

PROGRAMA DE HOY

Sabado 7 de diciembre de 1918.

TANDA VERMOUTH:

A las 6 p. m. en punto

Han de desarrollarse dos interesantes películas, breves y artísticas, y que son: LA EMPLEADA DE CORREOS y EL PODEROSO CABALLERO, DON DINERO.—música selecta por trío Princesa.

FUNCION DE LA NOCHE

A las 9 y 15 p. m.

La enorme concurrencia que asistió al desarrollo de la cinta más grandiosa de i año:

20,000 Leguas en submarino

Ha privado a numerosas familias de nuestra sociedad de espectar tan magna función. Por ello la empresa ha resuelto repetirla, proyectando toda completa la obra de Julio Verne, tan soberbia y admirable como sumamente costosa. Por esta última razón los precios son estos: Luneta Bs. 2.—Palcos Bs. 13.—Las localidades, afin de atender la comodidad del público, se expenden en la Confitería, durante todo el día.

Las horas de orquesta en la confitería son:

De 11 a. m. a 12 y 30 m.; de 5 p. m. a 6 p. m.; de 7 a 8 p. m. (después de la Vermouth).

Muy pronto: Otro grandioso suceso cinematográfico:

La Hija del Circo

Ya llegó EL REY DEL AIRE, película muy notable y moderna.

AVISOS ECONOMICOS

INGLES.—Se dan lecciones de este idioma, ya sean individuales o colectivas. Para tratar dirigirse al Prof. Sr. Moisés Landa. Linares 131, todos los días de 5 a 7 p. m. 10 v 447

TALLER DE MODAS.—De Carmen Peña. Calle Oruro No, 21. Se confecciona vestidos y sombreros a la última moda, para señoras, señoritas y niñas con esmero y puntualidad. 1 m. 447.

CASA EN VENTA.—La muy espaciosa en la calle Murillo No. 72. Tiene dos patios, 5 lindos y cómodos departamentos, servicio de luz eléctrica y W C Referencias: Colón 75 15 v 117.

CASA VENTA.—Se vende una situada en la calle Calama pequeña. Informes en la misma casa. 1 m Dbre 6